

El futuro de la Educación Superior. Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022



Asociación Nacional
de Universidades e
Instituciones de
Educación Superior



EQUIPO PARA LA TRANSFORMACIÓN
EDUCATIVA Y SOCIAL SOSTENIBLE

**El futuro de la Educación Superior.
Propuestas globales para la III
Conferencia Mundial de Educación
Superior de la UNESCO 2022**



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE Educación Superior



Directorio ANUIES

Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Jesús López Macedo
Director General Académico

José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Yolanda Legorreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Comité Directivo KAIROS

Francisco Telémaco Talavera Siles
Coordinador

Ana Lúcia Gazzola

Mónica Calurano Vellarino

Maria Rosa Terradellas Piferrer

Juan Carlos Casco

Juan José Salado Sánchez

Annette Insanally

Carlos Hernando Forero Robayo

El futuro de la Educación Superior. Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022

Roberto Villers Aispuro
Coordinador



KAIROS 

378.107 LB2325
F88 F88

El futuro de la Educación Superior. Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022 / Roberto Villers Aispuro, coordinador. – México, Ciudad de México : ANUIES, Dirección de Producción Editorial, 2022.
124 páginas. – (Colección Documentos)

ISBN: 978-607-451-170-3

1. Educación Superior 2. Autonomía universitaria 3. Educación Superior Administración I. Villers Aispuro, Roberto, coordinador II. Serie.

Coordinación editorial
Roberto Villers Aispuro

Preparación de versiones estenográficas
José Leonardo García Gómez

Elaboración de forros y diseño editorial
Justin Daniel Hernández Alonso

Primera edición, 2022

© 2022, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
México, D. F.

ISBN: 978-607-451-170-3

Impreso en México

Contenido

Presentación	11
Introducción	13
Foro I. La autonomía universitaria a la luz de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO	
Mensaje de bienvenida <i>Francisco Telémaco Talavera Siles</i>	19
Conferencia Magistral <i>Federico Mayor Zaragoza</i>	25
La autonomía universitaria: una perspectiva internacional <i>Francesc Pedró</i>	31
La Autonomía Universitaria; eje de la Gobernanza de la Educación Superior <i>Jaime Valls Esponda</i>	37
La Autonomía Universitaria <i>Ana Lúcia Gazzola</i>	41
La Autonomía Universitaria con libertad y desde la responsabilidad <i>Félix García Lausín</i>	43
La Autonomía Universitaria. Algunas reflexiones desde la Reforma de Córdoba hacia la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 <i>Hugo Juri</i>	47
Autonomía Universitaria. Una mirada desde Centroamérica <i>Carlos Alvarado</i>	51
Desafíos para la pertinencia de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. <i>Rui V. Oppermann</i>	55
Relatoría <i>Roberto Villers Aispuro</i>	57

Foro II. Los futuros de la Educación Superior: hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO

Mensaje de bienvenida <i>Mtro. Jaime Valls Esponda</i>	65
Mensaje del Secretario General Iberoamericano <i>Andrés Allamand</i>	67
Conferencia Mundial de Educación Superior, CMES 2022. Una oportunidad para diferente y dar nuevas respuestas <i>Carlos Hernando Forero Robayo</i>	69
Foro “Los futuros de la Educación Superior: Hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO”. Puntos de discusión <i>Anna Barrera Vivero</i>	73
El Futuro de la Educación Superior. Miradas desde Sudáfrica <i>Irma Eloff</i>	77
Los futuros de la Educación Superior. Miradas desde Centroamérica hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 <i>Francisco Alarcón Alba</i>	81
El futuro de la Educación Superior es la sociedad del futuro <i>Sandra Regina Goulart Almeida</i>	87
El futuro de la Educación Superior desde las universidades populares de España. <i>Montserrat Morales Corraliza</i>	91
FORO ANUIES - KAIRÓS: Los Futuros de la Educación Superior: Hacia La III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO <i>Francisco Telémaco Talavera Siles</i>	95
Relatoría <i>Roberto Villers Aispuro</i>	99

Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO

Participantes de los foros

Presentación

Quienes creemos en la educación, y particularmente en la Educación Superior, y hemos hecho de ella nuestra casa, estamos convencidos que sólo la educación puede salvar al mundo; salvarlo de la ignorancia, de los dogmas y los fanatismos; de las enfermedades y pandemias que nos asolan; de la pobreza y del hambre que padecen 700 millones de seres humanos; de la desigualdad, de la discriminación y del egoísmo; de la economía salvaje y de la destrucción de la naturaleza, del odio y de la guerra que ponen en riesgo nuestra existencia.

De las aulas universitarias deben egresar los mejores dirigentes políticos, sociales y económicos del futuro: educados en la libertad, con rigor científico y una pedagogía *situada*; estudiosos y conscientes de su realidad, éticos, sensibles, solidarios, responsables, democráticos, emprendedores, creativos e innovadores; respetuosos del medio ambiente, con una visión holística e intercultural de la realidad y sus procesos, y con capacidades académicas suficientes para imaginar y transformar el mundo de hoy en un mejor futuro.

Un grupo representativo de dirigentes y especialistas de organizaciones e Instituciones de Educación Superior de distintas regiones del mundo, creemos que eso es posible. Por ello, quisimos dejar para la posteridad un testimonio escrito que integra diversos planteamientos y propuestas para el futuro de la Educación Superior, surgidos de dos foros regionales de discusión organizados por la ANUIES y KAIRÓS, buscando señalar los caminos para hacer de la Educación Superior una verdadera palanca del desarrollo de la humanidad.

La concreción de ese esfuerzo intelectual colectivo se resume en este documento, *El futuro de la Educación Superior. Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022*, coeditado por la ANUIES y KAIRÓS, el cual presentamos a la consideración de los organizadores y participantes de ese magno evento académico que tendrá lugar en Barcelona; también lo ofrecemos a los educadores comprometidos y a los especialistas interesados, para que conozcan y analicen nuestros planteamientos, y pongan manos a la obra porque, si queremos transformar la Educación Superior del mundo, esa no es una tarea individual y de un día, sino una forma de vivir, un compromiso sinérgico de todas y todos, en todos los lugares, para siempre.

Muy respetuosamente

Mayo de 2022

Jaime Valls Esponda

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Francisco Telémaco Talavera Siles

Coordinador de KAIRÓS

Introducción

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (ANUIES) y KAIRÓS: Equipo para la transformación educativa y social sostenible, han unido fuerzas para atender de manera conjunta a la Convocatoria de la UNESCO a la III Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) a celebrarse del 18 al 20 de mayo del presente año en Barcelona, España.

En la Nota Conceptual de la Convocatoria, la UNESCO estableció diez “Temas Clave”, dentro de los cuales se seleccionaron dos que tienen gran trascendencia en la Educación Superior en los países de América Latina, el Caribe e Iberoamérica: El de la *Gobernanza de la Educación Superior*, específicamente el subtema “Autonomía institucional, eficacia organizativa y responsabilidad”, así como el Tema *Los futuros de la Educación Superior*, que brinda la oportunidad de imaginarse la Educación Superior en el mundo, más allá del año 2030.

En tal virtud, ambas organizaciones acordaron la realización de dos foros virtuales previos a la CMES; el primero sobre la *autonomía universitaria* que se realizaría el 22 de noviembre de 2021 y el segundo sobre los futuros de la Educación Superior que se desarrolló el 28 de marzo del presente año.

En ambos foros se establecieron sendos programas y se convocó a la participación de connotados especialistas y líderes de organizaciones e Instituciones de Educación Superior de distintas regiones: América Latina y el Caribe, Iberoamérica, Europa y África, para enriquecer las miradas sobre la Educación Superior.

El Foro *Autonomía Universitaria a la Luz de la III CMES*, partió del argumento que las relaciones de las universidades con la sociedad y los gobiernos han sido históricamente muy diferenciadas en los países, prevaleciendo, en los más avanzados, el respeto a la gobernanza universitaria y el respaldo decidido a su quehacer, que se expresa en la libertad de cátedra, de investigación y de conciencia, en la generación de capacidades para autogobernarse y autoadministrarse y en la asignación gubernamental de financiamiento público. En contraparte, en otros países con menor desarrollo, el quehacer creativo y comprometido de las universidades en la generación, difusión y aplicación socialmente responsable del conocimiento, así como la libre expresión de las ideas, incomodan al poder político, tensando las relaciones universidad-gobierno.

En consecuencia, este primer Foro estableció como propósito “discutir y establecer un posicionamiento colegiado, desde distintas perspectivas regionales, sobre el tema de la autonomía universitaria para generar una propuesta sobre la Gobernanza ante la CMES”. Nos honraron con su valiosa participación Don Federico Mayor, precursor de las Conferencias Mundiales de Educación Superior, y ex Director General de la UNESCO quien compartió generosamente con el panel su vasta experiencia, y Francesc Pedró, Director del Instituto Internacional UNESCO-IESALC, quien aportó interesantes posicionamientos institucionales. Igualmente nos compartieron sus ricas visiones sobre la autonomía líderes educativos de gran valía de América Latina, el Caribe e Iberoamérica como Ana Lúcia Gazzola, Profesora Emérita de la UFMG; Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; Carlos Alvarado, Secretario General del CSUCA; Hugo Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba; Félix García Lausin, Secretario General del CUIB y Rui Oppermann, representante de ENLACES; foro que fue magistralmente moderado por Francisco Telémaco Talavera Siles, Coordinador de KAIRÓS.

Como se establece en la Relatoría, muchos de los planteamientos expuestos por los participantes en este Foro convergieron en que universidad y autonomía son conceptos consubstanciales y condición *sine qua non* para el desarrollo, transmisión y aplicación del conocimiento en un ámbito de libertad, con responsabilidad social.

El segundo Foro, *Los futuros de la Educación Superior: hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO*, reconoce que las disrupciones actuales provocadas por la pandemia del COVID-19 y el inicio de la invasión de la Federación Rusa a Ucrania, impactarán de alguna forma el futuro a la Educación Superior: el mundo ya no será igual. De tal suerte que, inspirado de la Nota Conceptual de la CMES, el Programa del Foro estableció dos planteamientos a los participantes, con el objetivo de “discutir y establecer un posicionamiento colegiado, desde distintas perspectivas institucionales y regionales, sobre los futuros de la Educación Superior para abonar a los planteamientos de la CMES”:

1. ¿Cuáles son los riesgos, implicaciones y desafíos actuales y futuros que, en opinión de su Organización, enfrenta la Educación Superior ante los cambios disruptivos? y;
2. ¿Cuáles son las propuestas institucionales de modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza y/o prácticas (re) emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior, más allá del año 2030?

Para responder a esas interrogantes, atendieron generosamente esta segunda Convocatoria de la ANUIES y KAIRÓS dirigentes de organismos internacionales y de organizaciones e instituciones regionales de Educación Superior: Andrés Allamand, titular de la Secretaría General Iberoamericana; Sandra Goulart Almeida, Presidenta de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo; Francisco Telémaco Talavera Siles, Coordinador de KAIRÓS, Francisco Alarcón; Secretario General Adjunto del Consejo Superior Universitario Centroamericano; Montserrat Morales Corraliza, Coordinadora General de la Federación Española de Universidades Populares; Anna Barrera Vivero, Coordinadora de Programa Sénior - Educación Supe-

rior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Cultura de la Fundación EU-LAC; Irma Eloff, Profesora de la Universidad de Pretoria y Presidenta de la Red Global de Decanos de Educación y Carlos Forero Robayo, Delegado del Consejo Universitario Iberoamericano, quien realizó una conducción impecable como moderador del panel.

La relatoría de este segundo Foro da cuenta de la convergencia de planteamientos sobre una visión de la educación sustentada en el tipo de sociedad que queremos ser; una educación accesible e inclusiva, de calidad y pertinente; centrada en las personas, con un *currículum académico* que les dote de competencias clave, profesionales y genéricas, y una formación integral, holística, humanista, ciudadana, sensible al ambiente, para la vida. Los panelistas también conciben instituciones autónomas desde las cuales de genere el conocimiento necesario para el desarrollo social, en libertad y con responsabilidad, con el claro compromiso financiero de los Estados.

Este documento, *El futuro de la Educación Superior. Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO 2022*, recoge los antecedentes, ponencias, discusiones, relatorías y conclusiones de ambos foros, así como una breve semblanza de los participantes, presentando como conclusión 20 Propuestas Globales ante la III Conferencia Mundial de Educación Superior. La publicación es una coedición de ANUIES y KAIRÓS y forma parte de la colección Documentos de la ANUIES, misma que será presentada y entregada por ambas organizaciones ante la III Conferencia Mundial de Educación Superior en Barcelona, España.

Finalmente, es menester agradecer y reconocer a todas y a todos quienes hicieron posible la organización y desarrollo de los foros, así como la edición de estas memorias: a las y los ponentes y participantes por su compromiso con este proyecto, a Jesús López Macedo, Director General Académico de la ANUIES y al staff técnico de soporte de la ANUIES; a las y los compañeros de KAIRÓS por su apoyo y solidaridad permanente, en especial Ana Lúcia Gazzola y Rosa María Terradellas; a José Leonardo García Gómez, por la transcripción estenográfica de algunas ponencias; a Justin Hernández, por el arduo trabajo de diseño y edición y, de manera muy especial, a la suma de voluntades institucionales y sensibilidades en política educativa de Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y de Francisco Telémaco Talavera Siles, Coordinador de KAIRÓS, quienes, en un esfuerzo interinstitucional e interoceánico, han unido sus vigos para impulsar un fin común: una Educación Superior donde nadie se quede atrás.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
22 de abril de 2022

Roberto Villers Aispuro
Coordinador

**Foro I. La autonomía universitaria a la luz
de la III Conferencia Mundial
de Educación Superior de la UNESCO**

Mensaje de bienvenida¹

Francisco Telémaco Talavera Siles²

Buenas tardes, buenos días, según en donde se encuentren. Queremos saludarles a todas y todos a nombre de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y KAIRÓS, Equipo para la Transformación educativa y social sostenible, y agradecerles ser parte de este foro de extraordinaria importancia pasada, presente y futura. Me corresponde el honor de moderarlo y me limitaré a presentar lo que ha sido referido textualmente sobre la autonomía en las dos conferencias mundiales de educación superior (1998 y 2009) y en las tres conferencias regionales en América Latina y el Caribe (1996, 2008 y 2018). Posteriormente, le cederé la palabra a nuestros apreciados conferencistas y panelistas para que hagan las consideraciones pertinentes, de cara a la III Conferencia Mundial de Educación Superior que tendremos el próximo año.

En este Foro vamos a discutir acerca de la autonomía universitaria a la luz de la tercera Conferencia Mundial de la Educación Superior que ha sido convocada por la UNESCO para realizarse en mayo del año 2022. De inicio retomo textualmente lo que dice Wikipedia, porque hay muchas definiciones de la autonomía universitaria:

La autonomía universitaria es la independencia política y administrativa de una universidad pública respecto de factores externos. El principio de autonomía universitaria sostiene que la universidad debe ser autónoma y auto-gobernada, y que debe elegir sus propias autoridades sin injerencia del poder político, decidiendo sus propios estatutos y programas de estudio.

Entonces como ya les decía, han habido tres conferencias regionales. La primera se denominó Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana, Cuba en 1996. Textualmente, de una amplia declaración, refiriéndose a la autonomía, dice:

El conocimiento es un bien social que sólo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de plena autonomía y libertad académica, pero que posean una profunda

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Coordinador de KAIRÓS, Moderador del Panel.

conciencia de su responsabilidad y una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como una condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía.

Posterior a esa, se organizó la Conferencia Mundial de Educación Superior 1998, una histórica Conferencia en el tiempo en el que nuestro apreciado amigo Federico Mayor era Director General de la UNESCO, estableciendo textualmente la declaración siguiente:

Los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán: poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar.

Más adelante, esta declaración dice:

Disfrutar de plenas libertades académicas y de autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.

Y, finalmente, concluye sobre este tema:

Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía debe ir acompañada por la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, al parlamento, a los educandos y a la sociedad en su conjunto.

Diez años más tarde, en 2008, se realizó la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2008), que fue coordinada por nuestra apreciada amiga Ana Lúcia Gazzola, aquí presente. Dice en la parte correspondiente a autonomía:

Es ineludible la libertad académica para poder determinar sus prioridades y tomar sus decisiones según los valores públicos que fundamentan la ciencia y el bienestar social. La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad, comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano. La participación de las comunidades académicas en la gestión y en especial, la participación de los estudiantes resultan indispensables.

Esta misma declaración, continúa:

Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas.”

Posterior a eso, se realizó la segunda Conferencia Mundial de Educación Superior en París en el año 2009, en la cual se emitió un Comunicado, equivalente a una declaración, que estableció, respecto a la autonomía, lo siguiente:

Los centros de Educación Superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos. Entre ellos la igualdad entre sexos.

Y continua el comunicado:

La autonomía es un requisito indispensable para que los establecimientos de enseñanza los puedan cumplir con su cometido gracias a la calidad, la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social.

Más recientemente, y anticipándose a la III Conferencia Mundial, se realizó en 2018 la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018), en la Universidad de Córdoba, Argentina; en ocasión del centenario del Manifiesto de Córdoba y que, en lo concerniente a la autonomía, declaró los siguientes tres enunciados:

La Educación Superior a construir, debe ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad, contribuyendo a generar definiciones políticas y prácticas que influyan en los necesarios y anhelados cambios de nuestras comunidades. La Educación Superior debe ser la institución emblemática de la conciencia crítica de nuestra América Latina y el Caribe.

Los procesos de diseño, formulación y aplicación de las políticas públicas de Educación Superior deben garantizar la autonomía académica y financiera y, consecuentemente, la sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior.

La autonomía es una condición imprescindible para que las instituciones ejerzan un papel crítico y propositivo de cara a la sociedad. Esta se asienta en los derechos de acceso a la toma de decisiones, de representación y de plena participación democrática que se expresa en el cogobierno, así como en la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, la CRES 2018 concluye respecto de la autonomía:

La autonomía que se reivindica es la que permite a la universidad ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan cortapisas y límites impuestos por los gobiernos de turno, creencias religiosas, el mercado o intereses particulares. La defensa de la autonomía universitaria es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la universidad.

Todos los textos anteriores han refrendado la autonomía como una condición necesaria para la naturaleza del trabajo académico que se realiza en las instituciones de educación superior.

El día de hoy, nos reúne nuevamente el tema de la Gobernanza de la Educación Superior y específicamente el de la autonomía universitaria, a la luz de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO. Para ello, la ANUIES y KAIRÓS, hemos organizado este Foro habiendo invitado a prestigias personalidades de la Educación Superior de Iberoamérica. Como Invitado Especial el doctor Francesc Pedro, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO, y como Invitado de Honor, al doctor Federico Mayor Zaragoza; quien fuera Director General de la UNESCO cuando se realizó la primera e histórica Conferencia Mundial de la Educación Superior en el año 1998; Jaime Valls Esponda, Ex Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES e impulsor de este Foro; Ana Lúcia Gazzola, miembro del equipo de coordinación de KAIRÓS, fue Directora del IESALC-UNESCO, y coordinadora de la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena en 2008; Hugo Juri, otro referente mundial de la educación quien es rector de la Universidad Nacional de Córdoba, ministro de educación de Argentina, y presidió la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018); Carlos Alvarado Cerezo, ex Rector de la Universidad de San Carlos, y Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); Rui Oppermann, Ex Rector de la Universidad Federal de Rio Grande del Sur y Coordinador de la propuesta de ENLACES ante la III CMES, Félix García Lausín, Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y Roberto Villers Aispuro, Coordinador de este Foro y Profesor de Carrera de la Universidad Autónoma de Chiapas, miembro de KAIRÓS. Un panel de lujo, en el cual, por la experiencia, ambición y compromiso de sus integrantes y su visión del futuro de la educación superior, podremos conocer diversas e interesantes visiones de la autonomía y formas de aplicarse.

En un primer momento tendremos las palabras iniciales de nuestro amigo Francesc Pedro y posteriormente escucharemos las reflexiones de nuestro Invitado de Honor, Federico Mayor.

En un segundo momento, abriremos las discusiones con los panelistas en dos rondas de intervención. La primera, para hacer las consideraciones iniciales sobre la autonomía; luego, una segunda intervención para escuchar sus propuestas de cara a la III Conferencia Mundial y a los próximos años de la Educación Superior en América Latina y en el mundo.

Finalmente, en nombre de la ANUIES, con quien nos place mucho construir esta alianza estratégica en favor de la Educación Superior, y en representación de KAIRÓS, ese gran equipo de líderes educativos del mundo que está impulsando el Tercer Contrato Social de la Educación para la transformación de la educación como pilar para la construcción de una nueva y mejor sociedad, les damos la más cordial bienvenida.

Conferencia Magistral¹

Federico Mayor Zaragoza²

Me voy a limitar en mi intervención a hablar de la gobernanza universitaria, de la gobernanza de la Educación Superior, y cuando hablo de Educación Superior me gusta subrayar que a mí siempre me ha gustado muchísimo la definición de educación que da el artículo primero de la constitución de la UNESCO, que dice: “Los educados son los que son libres y responsables.”

Insisto en lo de responsables, ahora precisamente que estamos haciendo frente a procesos que pueden ser potencialmente irreversibles, en el momento en el que las universidades, que la comunidad intelectual, la comunidad científica, la comunidad artística, la comunidad académica, tienen que liderar la movilización de los pueblos, de la gente, de la ciudadanía, porque estamos haciendo frente a grandes retos, y estos grandes retos son retos globales y por primera vez en la historia pueden llegar a puntos de no retorno. Lo estamos viendo con el Ártico, lo estamos viendo con todos estos llamamientos que desde hace tantos años se han hecho, incluso desde la UNESCO, para que la humanidad se diera cuenta de que tiene que ser responsable, de que tiene que ser libre, porque la libertad es el gran Don que tiene la humanidad; y a mí me gusta mucho esta definición: “La Educación Superior es ser libre y responsable a mayor nivel que los demás”, porque precisamente por eso tenemos la suerte de estar formados. Formados, y cuando digo formados, hablo siempre de la *formación*...; cuidado que educación no es capacitación, porque aquí, recientemente hemos utilizado en España una serie de informes que vienen de instituciones económicas, que está muy bien, yo no digo que no las tengamos, pero ojo, no hay que hacerles caso porque confunden educación con capacitación, y nos dicen: estos niños, estos jóvenes tienen que saber más de inglés, o tienen que saber más matemáticas o tienen que saber más tecnología digital; perdónenme, todo esto es capacitación. Pueden ser unos señores que están muy bien capacitados y son unos perfectos maleducados, especialmente cuando llevamos esto a nivel superior, pues tenemos que pensar que la gran responsabilidad que tenemos los universitarios es de dar esta capacidad y esta educación para ser libres y responsables al máximo nivel.

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz y ex Director General de la UNESCO.

Miren, en la institución libre de enseñanza, hace ya muchos años, Don Francisco Giner de los Ríos decía: "Educación es dirigir la propia vida", esto es perfecto, y ahora podemos añadir en estos momentos que es "dirigir la propia vida y ayudar a que los demás la dirijan libremente". Estoy muy preocupado porque desde hace también algunos años, hay una gobernanza plutocrática, en lugar de ser una gobernanza multilateral, una gobernanza de encuentro, una gobernanza en la que haya siempre la razón y no la fuerza, no la razón de la fuerza, sino la fuerza de la razón, que es la gobernanza que necesitamos. Desde finales de los 80's, en el momento en que ya pudimos empezar a expresarnos, pudimos empezar a demostrar que ser libre es participar activamente, ser libre para un universitario, sobre todo, es tener la capacidad de acercarse a los demás, de escucharles y de movilizar a la sociedad, de movilizar a la ciudadanía. El primer párrafo de la Carta de las Naciones Unidas, yo siempre lo recuerdo porque digo, ¡qué maravilla! cuando dijeron "nosotros los pueblos", no dijeron "nosotros los estados"; nosotros los pueblos hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra. Pues bien, ahora ¿qué es lo que tenemos que hacer las universidades? ¿qué es lo que tenemos que hacer en la Educación Superior, en la gobernanza de la Educación Superior? Es ser libres, capaces de dirigir nuestra propia organización y ayudar a enseñar cómo se dirigen, de una forma democrática, las demás instituciones y, sobre todo, a huir y a evitar la actual gobernanza basada en los paraísos fiscales, basada exclusivamente en los mercados, basada en una filosofía plutocrática neoliberal que está llevando al mundo y a la humanidad (a la destrucción). En estos momentos Glaslow ha sido un fracaso, pero ¿cómo podemos pensar que no hemos tenido esta responsabilidad intergeneracional? También la UNESCO en el año 1997 hizo una declaración sobre las responsabilidades intergeneracionales; lo primero que tenemos que hacer es mirar a los ojos de nuestros hijos, de nuestros descendientes, de las generaciones venideras, y darles la educación que se requiere para ser críticos, para ser realmente libres y realmente responsables. Yo creo, y esto es muy importante tenerlo en cuenta para la gobernanza que ahora tenemos que aplicar, que durante siglos ha habido un poder absoluto masculino, no había una sola mujer, no había nadie, más que un grupo de hombres; y el resto de los hombres y de las mujeres, el 90% de la ciudadanía, hace 40 años, no hace muchos más, nacían, vivían y morían en unos kilómetros cuadrados y no sabían nada de lo que pasaba en el mundo... eran gente que vivía exclusivamente en su entorno inmediato y no podía, por tanto, pedirles que nos indicaran qué tenemos que hacer a escala mundial o a escala regional, únicamente era todo lo local, además un poder absoluto masculino. Pero es que ahora, desde hace unos veintitantos años o 30 años, por primera vez en la historia, y esto lo tenemos que tener muy presente en la Educación Superior, nosotros los pueblos, la ciudadanía ya tiene voz, ya puede expresarse; usted me decía hace un rato "le envió un WhatsApp", ya podemos expresarnos, ya podemos decir

lo que queremos y, progresivamente, va siendo algo que todos van teniendo a su disposición, y también esto es formidable, también por primera vez en la historia ya no hay discriminación, esto es muy importante para las universidades; no hay discriminación alguna por razón de género, ni por razón de sensibilidad sexual, ni por razón de ideología, ni por razón de creencia, ni por razón de etnia; ya no hay discriminación, ya somos todos, ya somos nosotros los pueblos. Ahora sí, la universidad tiene que estar a la altura de esta nueva situación, porque hace unos años, vuelvo a decirlo, eran solo unos cuantos hombres.

Cuando yo fui director de Granada, recuerdo que calculé y decía:

En Andalucía y España en general, en aquel momento y el mundo en general en su conjunto, el 90% de los ciudadanos no cuenta y, además, los únicos que cuentan tienen una ausencia absoluta de mujeres, las mujeres en la universidad eran muy escasas y etc.

Ahora ya somos iguales en dignidad, y ahora ya podemos participar; esto es muy importante para la gobernanza universitaria, esto es muy importante porque ahora sí que podemos decir "nosotros los pueblos hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de una habitabilidad de la Tierra deteriorada". Esto es lo que ahora propongo, que tengamos muy presentes en la gobernanza: el papel del liderazgo, que corresponde a las Instituciones de Educación Superior para que logren persuadir a toda esta cantidad inmensa de personajes que hoy ya pueden participar, que hace unos años no podían, que ahora ya son todos iguales, pero que tienen a veces el defecto, precisamente por las redes sociales, etc. de distraerse en exceso... la soledad. Y ayer, a mí me gusta mucho lo que dije: "Estas redes sociales, estos medios de comunicación son armas de distracción masiva, de distracción, de tal manera que no son ciudadanos que puedan participar, porque son espectadores y no son actores de su propia vida".

En resumen, y quiero concluir aquí, yo ya sé que hay muchos aspectos que no los he mencionado, pero yo quiero concluir aquí diciendo: Autonomía es la libertad de conciencia, la libertad de cátedra, la libertad de investigación.

Perfecto, pero es que por primera vez en la historia ya podemos decir "vamos a hacer la comunidad académica, científica e intelectual, la comunidad universitaria, la que sabe que cada ser humano es capaz de pensar, es capaz de innovar, es capaz de imaginar, es capaz de anticiparse, es capaz de crear y tenemos que crear un futuro distinto. Esta es nuestra gran responsabilidad, esto es lo que pueden hacer las universidades, pero universidades que tienen que tener esta gobernanza crítica, esta gobernanza autónoma. Muchas Gracias.

Mensaje final

Queridos amigos, he aprendido muchísimo y creo que ha sido una sesión realmente muy útil. Me ha encantado, había sólo una mujer en esta reunión telemática, pero me ha encantado lo que ha dicho y creo que nos ha demostrado una vez más que lo que tenemos que hacer es ampliar y ya, ahora que ya podemos ser cada vez más... Ir más juntos y darnos cuenta de que efectivamente, todos los seres humanos son iguales en dignidad. Me ha encantado también las propuestas en general, pero me ha gustado mucho ver como el relator tiene una gran capacidad, precisamente, de selección y de concreción, o sea, yo creo que aquí está asegurado el éxito de esta contribución a la reunión de Barcelona. Y finalmente decirles que Telémaco Talavera, claro, habla tan bien y lo prepara todo tan bien, que también lo que ha dicho al final me ha parecido excelente, únicamente haría a las propuestas que ya se han hecho y a esta excelente intervención final que ha tenido Telémaco, yo quisiera una cosa, decir que hemos hablado mucho de la institución y de los docentes, pero no hemos hablado tanto de los discentes, y tenemos que tener en cuenta que el alumnado universitario ya no son niños ni adolescentes, ya son ciudadanos, ciudadanos y ciudadanas de pleno nivel y categoría, y por lo tanto, tienen también que asumir unas grandes responsabilidades. Lo digo porque creo que vale la pena cuando se habla de autonomía también hablar de que en la institución universitaria tenemos docentes y discentes, y que ambos ya son personas plenas que tienen que tener una gran responsabilidad social; y así lo dice el artículo que habla de la educación, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que es una Declaración realmente sensacional, y dice de la misma manera que habla de obligatoriedad en los demás niveles de educativos, cuando llega la Educación Superior recordemos que dice "en virtud de su mérito", o sea que al llegar a los estudiantes, al alumnado, ya les dice "tiene que ser en virtud de sus méritos", es decir, no se crean ustedes que porque sea una obligación del estado ofrecer la educación universitaria, esto ya es algo que, también decían ustedes, tienen que llegar de todas maneras. Creo que vale la pena recordar este artículo de la Declaración Universal, y después decirles que me ha gustado mucho esta posibilidad de que Barcelona sea una conferencia que ayude mucho al multilateralismo, que ayude mucho al Secretario General de las Naciones Unidas, que ayude a que nos demos cuenta de que la democracia debería ser, quizá, yo lo he propuesto, la declaración universal que ahora en estos momentos después de, desde el año 48, las Naciones Unidas no han hecho una declaración más que la de los derechos humanos, quizá ahora deberíamos tener para este cambio de rumbo y de nave. El profesor José Luis San Pedro decía "tendréis que cambiar de rumbo y nave", no sólo de rumbo, bueno pues, para este cambio de rumbo y nave, yo creo que sería, ya he dicho, muy conveniente, el que hubiera en las Naciones Unidas una declaración universal de democracia, porque aquí se habla de democracia y corrupción absolutamente antidemocrática, y que no tiene nada que ver con la democracia que es un principio ético, es un principio político, es un principio económico, es un principio cultural y es un principio internacional, lo digo porque son de

éstas cuestiones que yo creo que sí, sería quizá función de las universidades reclamar que hubiera esta declaración universal ahora que ya todo el mundo puede participar, ahora que ya todo mundo puede expresarse, quizá sería muy conveniente que esto fuera así, y por último, decirle que me ha gustado mucho esto de transformar el mundo, porque es exactamente lo que dice esta resolución maravillosa de la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando se reunió a finales de aquel otoño luminoso del año 2015, un otoño luminoso porque había un Presidente demócrata en los Estados Unidos que firmó esa cosa que era absolutamente imposible: los Acuerdos de París sobre el cambio climático; y a continuación suscribió la resolución de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030, y esta Agenda 2030 pues, acaba de... No sé si lo han visto, la resolución empieza diciendo "resolución para transformar el mundo", en las mismas palabras que ha utilizado Telémaco. Yo creo que esta contribución a la reunión de Barcelona, con todas las propuestas magníficas que se han hecho hoy aquí y diciendo todo esto para movilizar a la sociedad, para dar conciencia de responsabilidad intergeneracional a la gente y para decirles:

Señores, de esta manera podríamos con estos cambios, con la puesta en práctica de los objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 sí que podríamos decir "estamos ayudando a un mundo mucho más justo, a un mundo donde no haya esta inmensa brecha social, a un mundo donde estas absolutas barbaridades que se han cometido a través de la plutocracia ya no existieran, donde no existiera la espada de Damocles, de la fuerza nuclear", todos estos grandes objetivos que hay en estos momentos en la sociedad, podrían facilitarse, yo digo con el liderazgo de las Instituciones de Educación Superior. Muchas gracias por haberme dado la posibilidad de escuchar cosas tan interesantes esta tarde.

La autonomía universitaria: una perspectiva internacional

Francesc Pedró¹

Sería difícil, aunque tal vez no totalmente imposible, encontrar algún académico que no defienda la autonomía universitaria. A las múltiples razones que la justifican vinculadas a la función de generación de conocimientos y de aproximación crítica a la realidad, que solo pueden ser apropiadamente desarrolladas en un entorno que garantice la autonomía, se añaden las que abonan la íntima relación que existe entre la autonomía institucional y la libertad académica (Zgaga, 2012), considerada igualmente un derecho inalienable de quien trabaja como investigador o docente en una universidad pública (Dutt-Ballerstadt & Bhattacharya, 2021). Sin embargo, la perspectiva de quienes no están dentro de la academia tiende a ser contrapuesta en parte por razones económicas y políticas, y en parte también por sospechar que tras la defensa a ultranza de la autonomía universitaria se esconden los intereses de quienes se sienten poseedores de derechos y privilegios que no es posible encontrar en ningún otro sector de la actividad pública o, cuando menos, de la actividad financiada, ya sea bien o mal, mucho o poco, con fondos públicos (Matei & Iwinska, 2018).

El debate está lejos de haber sido zanjado, en parte porque, contrariamente a lo que superficialmente se podría pensar, la autonomía institucional no es hoy una característica que define la forma en que sea crea una universidad, como sucedía en la Europa medieval como resultado de agrupaciones de estudiantes (Bolonía) o de docentes (Sorbona) que solo respondían ante ellos mismos en un entorno absolutamente falto de regulación. Hoy, en la mayoría de los países, la creación de una universidad es el resultado o bien de una iniciativa privada o, más frecuentemente, de una decisión política pública. En ambos casos, la financiación necesaria que debería hacer posible el funcionamiento de la institución en materia de investigación y de docencia ya no se hace a ciegas, sino que está parametrizada. Hoy en día, podría decirse que la autonomía universitaria solo existe como valor absoluto en los discursos de los dirigentes universitarios porque, en la práctica, se ha convertido en un valor regulado en el que el equilibrio presente entre Estado e instituciones académicas se sabe permanentemente sujeto a revisión.

El riesgo de que el debate entre decisores políticos y académicos se perpetúe sin que se consiga un equilibrio satisfactorio o de que, en un contexto de crisis como la actual, la autonomía real se reduzca por imperativo financiero es muy elevado. Y es difícil pensar que los argu-

¹ Director del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, UNESCO-IIESALC.

mentos maximalistas, por sí solos, basten para garantizar un entorno suficientemente propicio para el trabajo académico. Tal vez haya llegado el momento en que la cuestión de la autonomía universitaria sea debatida a la luz de las evidencias internacionales, porque empiezan a aflorar.

La pregunta obvia es: ¿son los sistemas de Educación Superior donde las instituciones cuentan con mayor autonomía aquellos que mejor cumplen con su misión? Como acostumbra a suceder en el análisis de políticas públicas, las preguntas más obvias no son las más fáciles de resolver, pero es posible destacar algunas evidencias que podrían informar el debate.

Para empezar, son notables los esfuerzos realizados hasta el momento para parametrizar y medir el nivel de autonomía institucional de las universidades en cada país. El ensayo más reconocido hasta el momento es el realizado desde 2011 por la Asociación Europea de Universidades y que ya cuenta con tres ediciones sucesivas (Privot & Estermann, 2017) y que se traduce en un cuadro de mando que presenta información sobre más de 30 indicadores básicos en cuatro dimensiones clave de la autonomía. Estas dimensiones son:

- Autonomía organizativa (que abarca las estructuras académicas y estructuras académicas y administrativas, liderazgo y gobernanza).
- Autonomía financiera (que abarca la capacidad de recaudar fondos, poseer edificios, pedir préstamos y fijar las tasas de matrícula).
- Autonomía de personal (que incluye la capacidad de contratar, promocionar y desarrollar personal académico y no académico).
- Autonomía académica (incluyendo los campos de estudio, el número de número de estudiantes, su selección, así como la estructura y el contenido de las titulaciones).

La parametrización de la autonomía es importante no solo porque ayuda a codificar los debates políticos, sino también porque permite generar mediciones que son imprescindibles para evaluar sus efectos sobre la calidad y la equidad de la Educación Superior. En este sentido, los resultados preliminares de las investigaciones realizadas por UNESCO IESALC (2021) sobre la autonomía institucional y la auto-regulación de los sistemas de Educación Superior en cinco países desarrollados (Alemania, Finlandia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos) muestran que aquellos sistemas donde la autonomía es más amplia cuentan con un mayor porcentaje de universidades bien colocadas en los rankings internacionales, y son también los países donde las tasas de ocupación de los titulados son más elevadas. Si se toman ambas medidas como indicadores, aunque sea aproximativos, de la calidad de los sistemas, entonces parece claro que la autonomía es uno de los factores que la promueve junto, indudablemente, a una buena financiación. Pero si se examinan los resultados de esos mismos sistemas en términos de equidad de acceso parece claro que ésta es superior allí donde la intervención estatal es mayor. En otras palabras, se podría afirmar que existe una relación clara entre el nivel de autonomía universitaria y la calidad de resultados de los sistemas de Educación Superior, pero es igualmente importante recalcar que es imposible establecer esa misma relación positiva entre autonomía y equidad. En realidad, ambas constataciones son coincidentes con lo que

parecería indicar el sentido común: que la autonomía maximiza las oportunidades de trabajar con mayor calidad, pero que, al mismo tiempo, al introducir una enorme variabilidad dentro del sistema se traduce en mayores riesgos de inequidad. Los resultados de UNESCO IESALC son coincidentes con otros estudios previos como el de Aghion et al. (2009), centrado en las grandes universidades investigadoras de los Estados Unidos y de Europa, o el de Ritzen (2016) restringido a los países europeos. Este último concluye que hay suficientes pruebas que sugieren que un aumento de la autonomía para las universidades proporcionaría mejores resultados educativos y tendría un impacto directo en la productividad del mercado laboral.

En efecto, el desarrollo de la autonomía como capacidad de auto-regulación institucional exige un entorno político en el que las regulaciones externas o, si se prefiere, los límites a la autonomía institucional impuestos por el Estado, se reduzcan al máximo. Pero, esta desregulación que tanto puede favorecer los intereses institucionales puede llevar aparejada una diversificación interna de la provisión de Educación Superior que, inevitablemente, arroja un saldo negativo en términos de equidad: mayor diversidad, sin regulación externa, lleva a mayor diferenciación frecuentemente bajo la forma de una mayor estratificación que se acompaña de múltiples fenómenos de segregación. Podría ser, por consiguiente, que los discursos que abogan por la autonomía institucional como un bien absoluto e ilimitado acabarán, tal vez inconscientemente, por diluir el papel del Estado en la regulación de la Educación Superior. Y, paradójicamente, al hacerlo pensando que es el mejor modo de salvaguardar las esencias académicas, se acabaría allanando el camino al así llamado capitalismo académico (Jessop, 2018; Li & Liao, 2021; Slaughter & Rhoades, 2004; Styryhul & Khomeriki, 2020).

La autonomía institucional no explica, por sí sola, los diferenciales de calidad y de equidad entre los sistemas de Educación Superior. La realidad es más compleja y, como muestran investigaciones recientes, es importante identificar la combinación más eficaz de autonomía institucional, evaluación, gobernanza interna y financiación pública. Los resultados de un estudio comparativo de doce sistemas de países desarrollados sugieren que la autonomía institucional de las universidades florece solo cuando opera en un entorno con mecanismos rigurosos de evaluación externa, una generosa financiación pública y una gobernanza verticalizada (Capano & Pritoni, 2020; Michavila & Martínez, 2018). Este último requerimiento es, en realidad, una referencia al uso que se da a la autonomía y que no es, siempre y en todos los casos, conducente al éxito (Maassen, Gornitzka, & Fumasoli, 2017).

En definitiva, la autonomía por sí sola no basta. De hecho, el gasto por estudiante es la variable política más significativamente relacionada con los resultados de los sistemas de Educación Superior (Hoareau, Ritzen, & Marconi, 2013). Un mayor gasto público está relacionado con un sistema más atractivo para los estudiantes extranjeros, una mayor probabilidad de que los graduados encuentren empleo y un mejor rendimiento de la investigación por parte de las universidades. En definitiva, para una buena gobernanza universitaria es imprescindible que los resultados académicos alcanzados por las instituciones sean valorados, reconocidos y considerados en la asignación de nuevos recursos. Además, deberían existir mecanismos de financiación a largo plazo de las instituciones públicas por parte de los gobiernos para que las

universidades tengan la suficiente estabilidad en la planificación de su oferta educativa y en la consolidación de los equipos de investigación. Uno de los peores riesgos que pueden sufrir las universidades es el cortoplacismo, es decir, la existencia de normas de funcionamiento o estructuras organizativas que limitan su creatividad y penalizan su voluntad de asumir riesgos. Por ejemplo, un aumento del 1% en el gasto por estudiante se asocia con un aumento de 0,65 puntos porcentuales en las tasas de empleo de los graduados en los tres años siguientes a la graduación y un aumento de 29 puntos porcentuales en las publicaciones en el 10% de las revistas científicas más citadas. La autonomía tiene un impacto estadísticamente significativo en la producción de la investigación (a través de la autonomía de gestión) y en la producción de la educación (a través de la autonomía política). En consecuencia, una unidad adicional de autonomía política se relaciona con un aumento de 3,60 puntos porcentuales en el número de estudiantes procedentes de entornos no tradicionales.

¿Cómo garantizar, entonces, que las instituciones preserven su autonomía sin que el sistema de Educación Superior, en su conjunto, pague el precio de una mayor inequidad? Más que hablar de si la autonomía universitaria existe o no en un determinado país, sería más apropiado referirse a cuál es el grado de autonomía con respecto a los poderes públicos con que cuentan las instituciones universitarias. En otras palabras, la autonomía, en particular de las universidades públicas, es la expresión de una tensión inevitable con los poderes públicos: es con relación a las capacidades que ellos ofrecen a las instituciones, en buena medida a través de múltiples canales de financiación (directa, contratada o competitiva), y los límites explícitos e implícitos que les imponen, que se negocia recurrentemente la autonomía universitaria. Y para avanzar en la negociación es importante poner encima de la mesa evidencias convincentes, como cabría esperar de las instituciones que reclaman su autonomía precisamente para generarlas y custodiarlas.

Referencias

- Aghion, P., Dewatripont, M., Hoxby, C., Mas-Colell, A., & Sapir, A. (2009). *The Governance and Performance of Research Universities: Evidence from Europe and the US*. Washington: National Bureau of Economic Research Working Paper No. 14851.
- Capano, G., & Pritoni, A. (2020). Exploring the determinants of higher education performance in Western Europe: A qualitative comparative analysis. *Regulation & Governance*(14), 764-786.
- Dutt-Ballerstadt, R., & Bhattacharya, K. (Eds.). (2021). *Civility, Free Speech, and Academic Freedom in Higher Education: Faculty on the Margins*. London: Routledge.
- Hoareau, C., Ritzen, J., & Marconi, G. (2013). *Higher education and economic innovation, a*

- European-wide comparison. *IZA Journal of European Labor Studies*, 2(24).
- Jessop, B. (2018). On academic capitalism. *Critical Policy Studies*, 12(1), 104-109.
- Li, L. G., & Liao, C. C. (2021). Globalization, Neo-liberalism, and Academic Capitalism of Higher Education. *Psychology and Education Journal*, 58(4), 2434-2443.
- Maassen, P., Gornitzka, Å., & Fumasoli, T. (2017). University reform and institutional autonomy: A framework for analysing the living autonomy. *Higher Education Quarterly*, 1–12.
- Matei, L., & Iwinska, J. (2018). Diverging Paths? Institutional Autonomy and Academic Freedom in the European Higher Education Area. In A. Curaj, L. Deca, & R. Pricopie (Eds.), *European Higher Education Area: The Impact of Past and Future Policies* (pp. 345-368). Cham: Springer.
- Michavila, F., & Martinez, J. M. (2018). Excellence of Universities versus Autonomy, Funding and Accountability. *European Review*, 26(1), 48–56.
- Pruvot, E. B., & Estermann, T. (2017). *University Autonomy in Europe III. The Scorecard*. Brussels: European University Association (EUA).
- Ritzen, J. (2016). University autonomy: Improving educational output. Retrieved from <https://wol.iza.org/articles/university-autonomy-improving-educational-output/long>
- Slaughter, S., & Rhoades, G. (2004). *Academic capitalism and the new economy: markets, state, and higher education*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Styryhul, M., & Khomeriki, O. (2020). Academic And Informational Capitalism As Products Of The Globalized Market. *Norwegian Journal of Development of the International Science*, 42(4), 71-82.
- UNESCO IESALC. (2021). *Self-regulation in the Governance of the Higher Education Sector: International Trends, Challenges, and Opportunities*. Caracas: UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean.
- Zgaga, P. (2012). University Autonomy And Governance: Between Academic Freedom And Institutional Autonomy. In H. G. Schütze, W. A. Bruneau, & G. Grosjean (Eds.), *University Governance and Reform: Policy, fads, and experience in international perspective* (pp. 11-22). New York: Palgrave Macmillan.

La Autonomía Universitaria; eje de la Gobernanza de la Educación Superior

Jaime Valls Esponda¹

Las universidades, así como las Instituciones de Educación Superior son organizaciones sociales de naturaleza, finalidades y funciones ligadas al conocimiento, a su generación, enseñanza, difusión y divulgación y a su aplicación socialmente responsable.

Ello las hace distintas de las demás organizaciones sociales, pues en las Instituciones de Educación Superior se concentran las actividades elevadas de la enseñanza, la ciencia, la tecnología y la innovación que demandan mayor creatividad, flexibilidad y disciplina que sólo pueden desarrollarse en un marco de absoluta libertad de cátedra y de investigación y de autodeterminación institucional.

No obstante, la Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación son funciones de alta especialidad en donde intervienen múltiples actores de naturaleza, fines e intereses muy variados, que hacen de su gobernanza un asunto de enorme complejidad.

En la historia de la Educación Superior de América Latina y el Caribe se ha destacado el relevante papel que el Manifiesto de Córdoba ha tenido en la última centuria en la comprensión de la naturaleza de las universidades y de la necesidad de una gobernanza distinta a las de las demás organizaciones sociales. En México, la necesidad de separar a las universidades de los vaivenes de la política impulsó las reformas de las leyes orgánicas de las Universidades de Michoacán (1917), Sinaloa (1919) y San Luis Potosí (1923), pioneras de la autonomía desde hace ya más de un siglo.

Por ello, en la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) de 2018, se puso en el centro de las discusiones la necesidad de reivindicar “la autonomía que permite a las instituciones de educación superior (IES) ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses particulares. La defensa de la autonomía de las IES es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la educación superior.”²

¹ Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

² Declaración de la CRES 2018, IESALC, pp. 6-7. Consultado: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Declaracion2018PortFinal.pdf>

México, acorde con los nuevos tiempos democráticos de América Latina y el Caribe, impulsó la promulgación de una nueva Ley General de Educación Superior, publicada en abril de este año, destacando la necesidad de una gobernanza plena y participativa de todos los actores en el Sistema Nacional de Educación Superior definido como el “conjunto orgánico y articulado de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de educación superior...”³ en la cual se reglamenta en distintos artículos la autonomía en los términos de la fracción VII del Artículo 3º. Constitucional.

Destaco en la nueva Ley el establecimiento de un instrumento de gobernanza, plural y participativo: el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior como “un órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso para acordar las acciones y estrategias que permitan impulsar el desarrollo de la educación superior”⁴. En este Consejo participan representantes de todos los actores educativos, destacadamente estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, además de autoridades de organizaciones e Instituciones de Educación Superior, así como funcionarios de los distintos órdenes de gobierno, con un sentido de representación territorial. Este nuevo órgano colegiado tendrá a su cargo el establecimiento de propuestas de políticas en materia de Educación Superior e investigación científica, tecnológica y humanista.

Si bien la nueva Ley General deja claro que la Autonomía es fundamental en el desarrollo de las funciones de las Universidades⁵, en la praxis de la actividad política y partidista, el conflicto histórico entre universidades y gobiernos aflora conyunturalmente en algunos espacios del territorio nacional. Son frecuentes los intentos autoritarios de modificación de leyes orgánicas, la intromisión en la vida institucional, el condicionamiento del subsidio, la excesiva fiscalización y control administrativo, etc. que tensan las relaciones universidades- gobiernos, cuando se deberían privilegiar el respeto mutuo y la colaboración en acciones y proyectos de transformación e innovadores, basados en el conocimiento, en beneficio de la sociedad.

En la ANUIES y en México, las Instituciones de Educación Superior y el Gobierno de la República, estamos convencidos que la Autonomía permite ejercer con mayor libertad, autodeterminación y eficacia el compromiso social que las universidades contraen con sus sociedades locales, regionales y nacionales. Con autonomía igualmente se puede imaginar una integración de los espacios latinoamericanos, caribeños e iberoamericanos de la Educación Superior, que promuevan la solidaridad de nuestros pueblos, donde la Educación Superior puede ser el puente que una a nuestras naciones, hoy polarizadas en las distintas formas de la política.

En la educación tenemos los consensos necesarios para hacer del conocimiento el factor que sume y que una a las naciones y a los pueblos de América Latina y el Caribe, más allá de sus distintas formas de gobierno, que les da estabilidad y orden interno. Finalmente, la Educación Superior y el conocimiento son los ingredientes fundamentales para iniciar cualquier transformación social, económica y política de nuestras naciones.

³ Artículo 20 de la Ley General de Educación Superior (D.O de 20 de abril de 2021).

⁴ Artículo 52. Ley General de Educación Superior Superior

⁵ La Ley General de Educación Superior menciona 27 veces la palabra autonomía, para dejar en claro la posición del legislador sobre la necesidad de respetar la libertad de cátedra, de investigación y de libre determinación de las Universidades como condición sine qua non, para el desarrollo del conocimiento.

Propuestas

Las instituciones y organizaciones de Educación Superior de México, tenemos clara la importancia de la gobernanza de la Educación Superior para su pleno desarrollo, de tal suerte que nuestras propuestas históricas ya están contempladas en la nueva Ley. No obstante, creemos que cada nación debe concebirla, diseñarla, consensuarla e implementarla en la medida de su circunstancia, realidades y posibilidades. Aunque no podemos pensar en un conjunto de sistemas nacionales de Educación Superior aislados, desconectados o contrapuestos, si no de un sistema latinoamericano y caribeño, de un **sistema iberoamericano e, incluso, de un sistema mundial de Educación Superior sinérgico que vean por el desarrollo de la educación superior y la defensoría internacional de la autonomía.**

Debemos imaginar un sistema global articulado, orientado a los fines que logremos consensuar en la Conferencia Mundial de Educación Superior de Barcelona, en donde se asuman los acuerdos de la CRES 2018, y se reitere la necesidad de consolidar tres temas fundamentales: Primero: la Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación son un bien público y social, un derecho universal y una responsabilidad de los Estados y del conjunto de organizaciones e instituciones de Educación Superior; Segundo: Es necesario no emplazar más la construcción de un espacio progresivo, colaborativo y solidario, regional, multiregional y mundial de Educación Superior, y; tercero: la responsabilidad y el compromiso político de los gobiernos y de los organismos internacionales debe reflejarse necesariamente en una **mayor inversión en Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación, para alcanzar los estándares internacionales, bajo los principios de la solidaridad, la subsidiariedad y la colaboración internacional.**

Todas las organizaciones e Instituciones de Educación Superior de las naciones latinoamericanas y caribeñas estamos emplazadas a concurrir a Barcelona con un acuerdo consensuado sobre la autonomía universitaria y una gobernanza acorde con las realidades y expectativas y la libre determinación de las naciones. Una autonomía que haga respetar la libertad de cátedra y de investigación, la autodeterminación administrativa, la autoregulación y la autogobernanza de las universidades. **Una gobernanza regional y mundial que no sea una camisa de fuerza o una correlación política polarizante, si no una relación de iguales basada en el respeto, la colaboración, la solidaridad y la complementariedad institucional,** buscando un mismo propósito: impulsar una educación de calidad, pertinente, inclusiva, pluricultural y universal que promueva, a través del conocimiento, la libertad, la democracia, la igualdad, la tolerancia, el bienestar y la fraternidad universal de los pueblos.

La Autonomía Universitaria

Ana Lúcia Gazzola¹

La autonomía es el concepto fundacional de la universidad en su existencia ya casi milenaria. Como nos ha enseñado Galileo Galilei, solo se puede producir conocimiento nuevo en libertad. Digan lo que digan los gobiernos autocráticos y obscurantistas en turno, educación es un proceso civilizatorio; y la universidad es un campo en el que se desarrolla el debate sobre dicho proceso. Los avances en el conocimiento humano constituyen un patrimonio de la humanidad que nos trajo hasta aquí. La exigencia de que la universidad sea autónoma, o sea, libre de cualquier presión política, partidaria, religiosa, ideológica, o en sumisión reduccionista a determinaciones de los mercados, de las empresas o de quien sea, es parte constitutiva del ethos, de la naturaleza de la universidad. Ella, que tiene misiones específicas de formación, investigación, extensión y transferencia del conocimiento para la innovación, no puede tener limitada la libertad de cátedra, la libertad de cada uno de sus miembros en cuanto a pensamiento, expresión y crítica. Para que esa libertad sea garantizada, o sea, la autonomía pedagógica, es que se desdoblán los demás aspectos del concepto de autonomía: financiera, administrativa, de gestión patrimonial. La autonomía financiera es fundamental para que la universidad no sea dependiente de los gobiernos del momento ni del mercado y pueda ejercer su papel social. Claro que autonomía no es soberanía. La universidad es un instrumento del Estado, no de gobiernos, pero tiene que actuar con responsabilidad y transparencia y rendir cuentas a la sociedad, a los ministerios competentes y a los órganos de control. Pero se trata de rendir cuentas de sus resultados, y al mismo tiempo garantizándose que sus procesos estén en sintonía con su singularidad como institución y con sus fines específicos. Tener autonomía administrativa y de gestión no significa estar al margen de la ley; sin embargo, las leyes tienen que reconocer las especificidades de la universidad, que no puede ser tratada como una oficina pública cualquiera, o no podrá cumplir sus misiones. Autonomía y *accountability* se complementan, y los recursos para el pleno funcionamiento de las instituciones son un deber de los gobiernos. Claro está que la universidad puede y debe, en su autonomía responsable, captar recursos adicionales, pero su funcionamiento no puede depender de esa captación. De igual manera, todas las áreas de la universidad, de las tecnológicas a las artes,

¹ Profesora Emérita de la Universidad Federal de Minas Gerais; integrante del Comité Directivo de KAIRÓS.

de la investigación básica a la aplicada, deben tener plenas condiciones para desarrollarse, así como las actividades de carácter cultural o aquellas de impacto social para las poblaciones y segmentos más vulnerables.

Igualmente comprendidas en el concepto de autonomía, están la gratuidad, la asistencia al estudiante y la estabilidad de docentes y no docentes. Las dos primeras son esenciales para promover la inclusión y la equidad de oportunidades más allá de la situación socioeconómica individual o familiar, lo que es esencial como pilar de la democracia. La universidad pública debe ser diversa, plural, en la configuración del cuerpo estudiantil. Y para que la libertad de pensamiento y crítica no sea limitada, es necesario proteger a los trabajadores con la estabilidad, sin la cual no se genera el ambiente de la libertad de cátedra. Finalmente, la gestión democrática y la co-participación hacen parte del ejercicio de la autonomía. La institución universitaria, que no puede tener su libertad limitada desde afuera, tampoco puede ignorar la necesidad de trabajar internamente de forma democrática. Como *res publica*, la universidad no puede ser apropiada y controlada por ningún grupo de interés. Las legítimas reivindicaciones de los segmentos de la comunidad universitaria no se pueden sobreponer al interés mayor de la institución en el ejercicio de sus misiones.

Así, vemos que autonomía no es un concepto sencillo, sino extremadamente complejo y polisémico. Autonomía es un conjunto de propiedades, atributos y dimensiones, que determinan la propia naturaleza de la universidad y sus condiciones de posibilidad.

Propuestas

1. Definir que la universidad es autónoma en la más alta ley del país, e indicar las varias dimensiones de la autonomía.
2. Vincular un porcentaje del presupuesto nacional a la manutención de las universidades.
3. Garantizar que recursos adicionales generados o captados por la universidad no sean deducidos de los presupuestos asignados por el gobierno, y garantizar su pleno uso conforme a su programación presupuestal.
4. Crear leyes orgánicas de Educación Superior que establezcan claramente los derechos y deberes de la universidad, su evaluación y *accountability*.
5. Luchar por presupuestos globales para que la universidad tenga control sobre la configuración y distribución de sus cuadros y cupos, y por los diseños de las carreras de docentes y no-docentes.
6. Establecer una sólida política de asistencia al estudiante y libertad para que la universidad implemente políticas afirmativas.
7. Limitar al mínimo directrices curriculares y profesionales para que la universidad pueda reinventarse en sintonía con los escenarios contemporáneos y futuros.

La autonomía universitaria con libertad y desde la responsabilidad¹

Félix García Lausín²

Muy buenos días o tardes, según sus respectivos husos horarios. Quiero comenzar mi intervención felicitando a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y a KAIRÓS, Equipo para la Transformación Educativa y Social Sostenible; en las personas del Secretario General Ejecutivo del ANUIES, Maestro Jaime Valls Esponda y del Coordinador de KAIRÓS, Ingeniero Telémaco Talavera, por la organización de este foro bajo el título “La autonomía universitaria a la luz de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO”.

Es para mí un gusto poder saludar desde la telepresencia y con gran afecto a mis compañeros panelistas, así como a los doctores Forero y Villers, a quienes agradezco su excelente trabajo para hacer realidad este foro; con todos ellos, con los panelistas, con los doctores Forero y Villers, me une la amistad y también un compromiso inquebrantable con la educación como palanca insustituible de progreso, equidad, justicia y transformación; mi saludo a todas y todos que hoy nos siguen en esta actividad, a quienes estoy seguro reúne igualmente el deseo de contribuir a la mejora de la calidad, la equidad y la pertinencia de la Educación Superior.

El Consejo Universitario Iberoamericano, CUIB, del que me honro ser Secretario General, integra a las asociaciones y consejos de rectores de los 22 países iberoamericanos, junto con las principales redes regionales de Instituciones de Educación Superior. En su pleno, cada uno de los países está presente a través de la entidad nacional representativa de las Instituciones de Educación Superior, en el caso de México, a través de la ANUIES.

El CUIB se constituyó en 2002, en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, y desde entonces ha ido teniendo una participación y un papel creciente en las diversas instancias de la cooperación iberoamericana. Su naturaleza y configuración hacen de él la voz de la universidad iberoamericana, y así ha sido reconocido por las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, desde la misma creación del Espacio Iberoamericano de Conocimiento en la Cumbre de Salamanca en 2005. Una muestra reciente de ese reconocimiento que las

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano.

cumbres iberoamericanas y la Conferencia Iberoamericana hacen al CUIB quedó plasmada en la declaración aprobada el pasado día 21 de abril por la Vigésima Séptima Cumbre Iberoamericana, celebrada en esa ocasión en Andorra. En ella, los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron la convocatoria emitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO sobre la III Conferencia Mundial de Educación Superior en Barcelona, España; así como la necesidad de promover la participación de los gobiernos, universidades e Instituciones de Educación Superior iberoamericanas. Solicitaron en este sentido a la SEGIB y al Consejo Universitario Iberoamericano apoyar la participación de la comunidad iberoamericana y su acervo universitario en la Conferencia Mundial. Es en este contexto en el que desde principios de año el Consejo Universitario Iberoamericano ha venido trabajando en la preparación de la conferencia mundial y de cada uno de los 10 temas propuestos por la UNESCO.

Alzamos primero nuestra voz para solicitar que las fechas inicialmente previstas se modificaran, de manera que se garantizara una amplia y equitativa participación de los sistemas de Educación Superior del mundo, lo que se habría hecho muy difícil de otra manera, y con la valiosísima colaboración de las diversas instituciones que integran el CUIB y contando con la excelente labor de coordinación del Doctor Forero, hemos avanzado en la elaboración de un documento de referencia para cada uno de los 10 temas propuestos por UNESCO.

Estos documentos, que fueron presentados en el pleno del Consejo Universitario Iberoamericano en la sesión celebrada el día 3 de noviembre, se encuentran en este momento en una fase de consulta abierta para las comunidades universitarias, consulta en la que hemos solicitado una especial colaboración a KAIRÓS y a la Global University Network for Innovation (GUNI); los documentos que resulten así enriquecidos con este proceso de participación abierto se presentarán de nuevo al pleno del Consejo Universitario Iberoamericano en la sesión extraordinaria que se celebrará el próximo mes de febrero. En ella serán aprobados los documentos que fijarán las propuestas y posición del CUIB, con las modificaciones que se acuerden.

Uno de estos documentos elaborados, es el que aborda la gobernanza, en cuyo marco se inscriben las consideraciones en relación con la autonomía universitaria; para su elaboración hemos contado con el apoyo especial de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Estoy seguro de poder suscribir todas y cada una de las afirmaciones sobre la autonomía universitaria que han realizado, o van a realizar, mis compañeros de sesión. Esta afirmación que ahora les hago no es gratuita, sino que se basa en las muchas horas de debates compartidos en foros y reuniones anteriores que nos han llevado a tener la conciencia de una posición clara y común, en relación con la autonomía universitaria, y es por eso que me atrevo a afirmar que todos nosotros compartimos.

Con todo, quiero en este momento, hacia el final de mi intervención, plantearles dos cuestiones:

La primera, animarles a revisar el documento elaborado por el CUIB, al que agradeceremos sus comentarios y observaciones, y en todo caso, como segunda consideración, quisiera realizar unas afirmaciones en relación con la autonomía universitaria:

- La primera de ellas es que la autonomía es co-sustancial a la universidad; es decir, no puede entenderse una institución universitaria sin autonomía.
- La segunda es que el propósito de la autonomía no puede limitarse a una mera garantía institucional de la libertad de cátedra; se trata a mi juicio de derechos diferentes, aunque obviamente entrelazados. La autonomía universitaria contribuye de manera determinante a garantizar la libertad de cátedra, pero hemos de tener la claridad de que no puede fundirse en un mismo y único derecho.
- La tercera consideración que quisiera hacerles aquí es que sólo se puede concebir la autonomía universitaria con responsabilidad y desde la responsabilidad; la autonomía exige transparencia y rendición social de cuentas.
- Y, por último, quería decirles que si queremos que el derecho a la autonomía universitaria continúe en la vigencia y con el propósito que compartimos es importante ejercerla para defenderla; los derechos se ejercen en su defensa, en su ejercicio y es muy importante que las universidades también hagan un uso cabal y responsable, pero uso, en definitiva, de la autonomía universitaria que es co-sustancial con ellas.

Termino citando, casi literalmente, el reto señalado por el documento elaborado por el CUIB en relación con la autonomía, y de justo va este equilibrio entre autonomía, responsabilidad y transparencia; y dice el documento del CUIB:

El gran reto a nivel institucional se centra en el perfeccionamiento del ejercicio de la autonomía con responsabilidad. Este reto consiste en perfeccionar los sistemas internos y externos de gestión institucional, que permitan la prestación del servicio de Educación Superior con calidad y pertinencia, en el marco de una interacción con el entorno y contexto social, y con la participación de los beneficiarios de la Educación Superior a nivel local, nacional e internacional.

Termino ahora sí, agradeciendo nuevamente a la ANUIES y a KAIRÓS por esta iniciativa y por la oportunidad de haber participado en ella. Siento no haber podido hacerlo de manera directa y en tiempo real, pero en todo caso sin duda mi agradecimiento por la posibilidad de haber participado de esta forma. Felicitaciones.

La autonomía universitaria. Algunas reflexiones desde la Reforma de Córdoba hacia la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022¹

Hugo Juri²

Obviamenre, todos sabemos cuándo empieza la autonomía; es una institución milenaria, incluso impulsada en ese momento por la Iglesia para darle libertad a las universidades de los poderes fácticos locales, los que conocemos Coimbra sabemos que todavía tienen su guardia, su cárcel para mostrarla, todo lo que sabemos sobre eso, pero como se ha estado repitiendo, autonomía universitaria es un término que no está totalmente precisado, incluso muchas veces, a propósito, se mal usa autonomía; como en algún momento en que la rectora Wrana Panizzi, hace unos 20 años, amiga de Ana Lúcia, me invitó a hablar de autonomía en Brasil, y cuando le dije que le iba a mandar un experto en la historia de la autonomía de Córdoba dice “no, no, no, están usando la autonomía para que nos autofinancemos”. Entonces, hay diferentes, hoy mismo geográficamente no es exactamente lo mismo la autonomía en Cuba que en Jamaica que tiene un modelo británico, que Bolonia que tiene una universidad milenaria, que tiene democracia; o las instituciones privadas que tienen autonomía, o la autonomía que reconocemos en América Latina, especialmente desde el 1918, aunque la autonomía en las 2 universidades que tenía Argentina empezó en 1870, es una autonomía que nos ha servido sobre todo en los gobiernos dictatoriales, hasta geográficamente, tener la autonomía geográfica para poder receptor a los perseguidos.

En 1998 Juan Carlos Rodríguez Ibarra, amigo de Federico Mayor y de todos ustedes, el Presidente de la región de Extremadura, luego de la Conferencia Mundial de Educación Superior, en una conferencia que hicimos en Córdoba, decía que no era lo mismo el concepto de autonomía en la época de Franco que en la época democrática; que teníamos que redefinir de alguna manera ese término de autonomía; y así es, con los consorcios universitarios internacionales que existen por ejemplo en Escandinavia y en el resto de Europa, donde la gobernanza puede ser entre varias universidades, y que uno no se tiene que quedar con las palabras, porque he tenido una discusión cuando queremos reconocer mutuamente todas las universidades argentinas, pero alguien sin saber de lo que se está hablando dice

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

“ojo, que eso viola la autonomía universitaria”, entonces más que ¿qué es la autonomía universitaria? Yo creo que nosotros tenemos que pensar en el sentido de la autonomía universitaria. Acá abro un paréntesis y cierro paréntesis, el papa Francisco ha impulsado una universidad pública, no pontificia ni nada, gratuita que se llama Universidad del Sentido, ¿por qué? porque tenemos que dar el sentido a la educación, como el sentido a la economía, por eso practican la nueva economía con Stiglitz, con Krugman, la nueva educación y nosotros tenemos que decir hablar del sentido de la autonomía.

¿Para qué es la autonomía hoy, en estas décadas tan complejas y con tanta incertidumbre en el siglo XXI; la autonomía reformista de 1918 básicamente para servir a nuestra sociedad; no, como siempre dice Telémaco, no para ayudar a nuestra sociedad, nosotros no ayudamos a nuestra sociedad, nosotros somos la sociedad y estamos para servirla como tal dicta el público, o sea, esa es la clave de la autonomía de 1918; no somos autónomos de la sociedad a la que pertenecemos, nosotros somos la sociedad; entonces, ese es el tema específico.

No es lo mismo (concevir) en Europa, en Estados Unidos, en África, en Asia, aunque tengamos un tronco común y una tendencia hacia unos aspectos de la autonomía, y hoy tenemos nuevos conceptos de la autonomía en América Latina, incluido los territoriales en dictaduras, o casi que todavía siguen en América Latina, que no son los mismos problemas por ejemplo de Estados Unidos y Europa; hay viejos peligros a la autonomía (los totalitarios, los partidos políticos, hay países del mundo donde la autonomía universitaria está limitada por los partidos políticos o por el Estado) y los nuevos peligros de la autonomía como la transnacionalización de la educación, el concepto del bien transable internacional, las corporaciones de la tecnología de la información y la comunicación y las redes sociales, que están presionando para internamente, los medios de comunicación que hasta hace unos años hablábamos incluso de que Estados Unidos estaba interfiriendo en las decisiones universitarias con respecto a las medidas sanitarias, los gobernadores que se quieren meter, y aquí en la Argentina también los medios de comunicación nos quieren dictar cuándo vamos a abrir, cuándo vamos a cerrar la universidad; pero el principal peligro de la autonomía universitaria en estos momentos es nuestra complacencia, nuestra es ... las universidades y los universitarios por supuesto, de todos los estamentos, el inmovilismo, el conservadurismo en las universidades, que en América Latina puede hacer perder ante nuestra dueña “la sociedad” ese regalo que nos ha prestado, que es una gran legitimidad; en la mayoría de los países de América Latina las universidades son la organización más legitimada por la sociedad, más respetada por la sociedad, y que si eso lo perdemos podemos pasar a la intranscendencia; hoy hay, como recién decía Federico Mayor Zaragoza, una confusión entre educación y formación, y hay infinidad de procesos de formación en Educación Superior, ya sea por Google, por compañías, por “brokers educativos”, etc.

Las universidades debemos tener una visión global, sobre todo las grandes universidades de América Latina, pero sobre todo una visión global; pero básicamente una acción real y local, ese es el concepto de la universidad pública latinoamericana. Por eso debemos explicar nuestra posición en el mundo, participar en las redes, nosotros, la Universidad de Córdoba está en el 5% de las top universidades del mundo, estamos en el 5%, por supuesto la UNAM más arriba, la de Buenos Aires, etc.. Pero tenemos una responsabilidad global y

debemos explicar nuestra posición, pero debemos actuar aquí y ahora para servir a nuestra sociedad, terminar con las supernovas que hacemos de una reunión, gran brillo y después se apaga por 10 años, así como la gran Conferencia Mundial, querido amigo Telémaco Talavera, coincido contigo, que fue la reunión mundial de 1998 en París, presidida por nuestro admirado Federico Mayor Zaragoza y coordinada por nuestro querido y compañero-amigo Marco Antonio Díaz, fue seguida de una reunión Iberoamericana donde participaba Extremadura, también aquí en Córdoba en el mismo año, ahora realizaremos en Junio del 2022 esa reunión, siguiendo las enseñanzas de Barcelona, de la CRES 2018, de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, de la Universidad del Sentido, el Acuerdo de París, etc. Pero que sea una reunión que responda al mandato de nuestra sociedad, de hechos y no palabras; así que a ésta reunión tenemos que llegar con los acuerdos que estamos hablando con todos, con las universidades, con las organizaciones, con las redes, con los consejos de universidades para terminar de hablar y llegar a los hechos. Muchas gracias.

Mensaje final

Quería recordar un hecho muy particular de una tensión muy grande entre Argentina y Uruguay por una pastera que se ponía en Uruguay y que incluso se cerraron los límites, etc. Y fueron las universidades dentro de su autonomía, en una cuestión en donde se mezclan nacionalismos y cosas, entre ellas la Universidad Nacional de Córdoba, con la Universidad de la República, quienes sacamos los comunicados de que en América Latina nosotros somos hermanos, somos un país, somos una Patria y teníamos que trabajar juntos. Para eso es la autonomía y como les digo, para nuestra sociedad; y mi planteamiento es el mismo anterior.

Justamente con la Universidad de la República empezamos a reconocernos por el sistema de créditos que Telémaco Talavera, hace más de 10 años dijo:

Bueno, estamos todos de acuerdo, pero ¿cuándo vamos a empezar a reconocernos mutuamente y terminar con nuestros guettos, torres de marfil?

Y eso fue probado en la conferencia regional del 2008. Seguimos hablando del 2008, del 2018, las declaraciones están terminadas, hablan por las declaraciones, las CRES; la última CRES han pasado 4 años y una pandemia en el medio, tenemos que ponernos en marcha y nos vamos a poner, y hemos acordado que vamos a hacer estaciones. Así como la reforma universitaria tuvo una estación primera en México con Vasconcelos, una segunda en Montevideo y luego en Córdoba, vamos a hacer estaciones, una estación en Cuba, estación en Uruguay, hasta que lleguemos a esta estación que seguramente no va a ser la última, la de Córdoba, la de la integración de nuestros sistemas educativos latinoamericanos.

Autonomía Universitaria. Una mirada desde Centroamérica¹

Carlos Alvarado²

A manera de preámbulo, considero pertinente recordar lo publicado por IESALC en UNESCO, a través de sus canales de comunicación electrónicos, sobre aspectos relevantes de la III Conferencia Mundial sobre Educación Superior, siendo este espacio de participación un punto de encuentro que reunirá a tomadores de decisiones, con el fin de definir y preparar su hoja de ruta para una nueva era de Educación Superior; a criterio de IESALC, este instrumento de concentración académica responderá a los desafíos enfrentados por la humanidad y el planeta, prestando especial atención a la disrupción mundial creada por la pandemia del COVID-19.

Es para mí realmente un honor, y un saludo fraternal de parte de la Secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano, quiero iniciar mi participación haciendo énfasis en lo que significa el término de autonomía universitaria:

Es considerada como la fortaleza fundamental de las universidades, calidad que le permite establecer su filosofía como medio de garantizar la función espiritual, su libertad científica, académica, administrativa y financiera.

El concepto de universidad implica necesariamente el de su autonomía, la universidad sin autonomía no es universidad, porque su objetivo primordial (que es la formación integral de mujeres y hombres) ella necesita de la más amplia libertad para poder pensar, para poder aprender y para poder enseñar.

Las universidades públicas, desde su fundación, han contribuido a la formación de generaciones de profesionales que han favorecido el desarrollo de la sociedad en distintos ámbitos, desde su quehacer educativo, pero fundamentalmente han logrado acumular y desarrollar el capital más valioso y preciado que tenemos como países, como lo es el capital humano. En este siglo, nuestras casas de estudio fomentan el capital social, porque una sociedad que no vive en armonía, en bienestar y paz, lejos de alcanzar sus ideales de bienestar y convivencia pacífica se desarrolla un constante enfrentamiento y desgarramiento humano.

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Para el desarrollo de la actividad académica universitaria, las universidades públicas han contado con el apoyo de la población de sus respectivos países, recordemos que quienes a través de sus contribuciones e impuestos han logrado que nuestras instituciones logren desarrollar los programas en el ámbito de la docencia, la investigación, extensión y servicio que les corresponde llevar a cabo; de esa manera, una de las grandes tareas de nuestras universidades es contribuir, desde nuestro propio espacio, en el cual convivimos con miles de jóvenes diariamente a fin de lograr el fortalecimiento, la institucionalización de relaciones sociales igualitarias no discriminatorias que signifiquen una democracia real para todas y para todos, a través de procesos de educación ciudadana.

Como universidad estamos en la obligación, y es un deber, de poner nuestro aporte en el desarrollo de un proyecto de sociedad que incorpore los ideales de un buen ciudadano, de una sociedad justa, digna y equitativa, así como buen estilo de vida, entendiendo todo esto como los principios de libertad, de igualdad y solidaridad que se convierten en guías para esa acción social tan importante y necesaria.

No podemos perder de vista que desde nuestras casas de estudio entendemos que nos enfrentamos a una realidad histórica en la que los valores centrales tan necesarios para el logro del bienestar material y espiritual de la sociedad, tales como la tolerancia, la equidad, la caridad, el diálogo, el respeto, la confianza puedan convertirse en esas señales para que desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria podamos contribuir a fortalecer estas virtudes sustantivas de todo ser humano. En ese sentido, nuestras acciones educativas deben ir encaminadas en esa orientación que es tan importante, por lo cual, consideramos que las universidades públicas tienen como destino y sentido ser la conciencia pensante de la sociedad, lo que obliga necesariamente a asumir la autonomía como eje de nuestro quehacer. Sin la posición de ser autónomos no tendríamos la viabilidad para pensar con objetividad, tal y como lo requiere la dinámica de las ideas y la racionalidad.

Obviamente, ser autónomos nos compromete a asumir compromisos que son profundos en la formación científica, tecnológica, cultural y cívica de nuestros estudiantes, es el camino para formar jóvenes exitosos en el estudio porque el saber es la base de todo este proceso educativo, y es también la manera que tenemos como universidades de poder responder adecuadamente a las exigencias, a los derechos, a las aspiraciones de los jóvenes por una mejor educación; o sea, lograr el acceso a la Educación Superior con calidad, y de esa manera aportar a la sociedad a profesionales que sean competentes, que puedan jugar un papel central en la vida de todas y todos.

Es importante tener claridad en lo que representa la autonomía institucional, académica, administrativa o de gestión de nuestros propios recursos, bajo el principio de la transparencia y control, para poder concretar la definición de políticas universitarias cuya finalidad sea formar ciudadanos que sean libres, capaces y competentes para integrarse a una sociedad cada vez más compleja y que a su vez pueda contribuir a la construcción de un sociedad más justa y más digna.

En tal sentido, sabemos que la educación es la que se constituye en uno de los factores de Desarrollo Humano más importantes para la construcción de aprendizajes sociales que favorecen la convivencia entre los miembros de una sociedad, el empleo y su desarrollo económico, las condiciones de respeto y ejercicio de derechos fundamentales de las personas, que son tan importantes.

Para el logro de tan grandes propósitos se requiere fortalecer los procesos internos de evaluación, a su vez de acreditación, así como aperturar otras opciones de estudio, porque esto garantizará que las universidades estén cumpliendo con criterios de calidad establecidos y aceptados, y de esa manera, se pueda responder con certeza a esas exigencias de cumplimiento de los derechos de la juventud por una Educación Superior altamente calificada. Entonces se debe aspirar a lograr que las universidades sigan siendo casas de estudios socialmente responsables, con altos niveles de calidad, que deban evaluarse y certificarse continuamente, incorporando no sólo los contenidos sociales de las nuevas currículas universitarias, sino también actualizando los mismos según las necesidades y los escenarios que se tienen actualmente.

La Educación Superior debe jugar un papel central en la formación de los mejores profesionales en sentidos cívico, porque si queremos jóvenes exitosos, las universidades deben dedicar su esfuerzo central para lograrlo, de lo contrario, la frustración y el desencanto se apoderará de los sueños juveniles. Por esta razón debemos de trabajar arduamente con claridad, fundamentada en principios y valores, para lograr mejores Instituciones de Educación Superior. Es por eso que se deben revisar procesos de transformación y renovación de la oferta académica que permita a nuestras universidades avanzar a la inversión sostenida y acceso a la Educación Superior con calidad, en donde el conocimiento, la tecnología, la ciencia, la educación y la cultura, como bienes intangibles de la sociedad, sigan siendo las columnas centrales de su quehacer, porque sólo de esta manera se podrá servir como se necesita a nuestra sociedad actualmente.

Insto, y esa debe ser la visión de cada universidad pública, porque esto es lo que realmente significa autonomía universitaria, o sea, que las universidades cada vez más se conviertan en esos pilares más consistentes del desarrollo de nuestros países, no sólo por la formación de una masa crítica, que es muy importante, sino por el papel relevante que se juega desde la investigación y de extensión en la sociedad, como lo mencioné anteriormente.

Finalmente debo de hacer una última reflexión, porque todo lo trazado y todo aquello con lo cual nos comprometamos desde nuestras instituciones para formar a la juventud, que exige una buena Educación Superior de calidad, está condicionada por el recurso financiero, porque los gobiernos deben contar con la convicción de que la única manera de lograr el desarrollo de un país es invertir en educación, lo que he repetido en diversas ocasiones incansablemente, pero de nuevo vuelvo a manifestar, que los estados deben garantizar el financiamiento público de la Educación Superior como un derecho constitucional. Quiero finalizar con las palabras del ilustre doctor Carlos Martínez Durán, ex rector

de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien fuera fundador del CSUCA en 1948, connotado profesional egresado de la única universidad pública con que se contaba en este país:

La universidad es a la vez crisol y espejo de libertad, no se puede concebir la cultura sin la libertad que le es inseparable, sólo los hombres libres pueden crear cultura. La educación universitaria crea y recrea la libertad y la responsabilidad, y ofrece así a los estudiantes una orientación valorativa para la vida. La universidad es el más terso y luminoso ejemplo para el pueblo y si algún día cae en la servidumbre, cualquiera que sea, traiciona su ser y es la negación de su propio nombre.

Estas palabras sintetizan el espíritu viviente de nuestras universidades por la libertad como sendero y como estandarte de nuestro quehacer; es lo que nos hace ser universitarios y pertenecer al crecimiento humano.

Mensaje final

Veo tres propuestas fundamentales; la primera, lo hemos dicho muchas veces, pero hay que insistir, es manifestar que los estados deben garantizar el financiamiento público de la Educación Superior como un derecho constitucional; hemos hablado que la educación es un bien público y universal, y los gobiernos deben de tener la convicción que la única manera de lograr el desarrollo de un país es invertir en educación; respecto de la segunda propuesta, en el marco de este importante foro, considero pertinente hacer un llamado en la III Conferencia Mundial de Educación Superior, para fortalecer todas las acciones pertinentes que nos conduzcan al abordaje de mecanismos para el fortalecimiento de la autonomía universitaria dentro y fuera de la universidad, y aunar los esfuerzos conjuntos con el objetivo de fortalecer a todas las universidades autónomas de América Latina, procurando un conocimiento del más alto nivel en ciencias y humanidades, en artes y tecnologías; y la tercera propuesta es que debemos de unirnos solidariamente en estos momentos tan importantes, cerrar filas y defender a las universidades en el pleno ejercicio de su autonomía administrativa y financiera, investigación científica y humanística, ante la eminente acción de los gobiernos de querer recortar presupuestos, bajo el pretexto de orientar los recursos a otras emergencias, pero la educación es fundamental para el desarrollo, y sin lugar a dudas, la defensa de la universidad pública y gratuita es parte de la defensa del estado social, de la lógica y la cultura social.

Desafíos para la pertinencia de la Educación Superior en América Latina y el Caribe

Rui V. Oppermann¹

Todos somos conscientes del alcance del Sistema de Educación Superior en América Latina y el Caribe (ALC) en cuanto a distribución geográfica, oferta de actividades de pregrado y posgrado, extensión universitaria, ciencia y tecnología, arte y cultura. Somos un sistema que produce profesionales de alta calidad; producimos investigación fundamental, tenemos participación estratégica en la sociedad y contribuimos significativamente al desarrollo sostenible. Al enfrentar la pandemia, tuvimos un ejemplo de nuestra capacidad para interactuar con la sociedad. Hay un gran desafío para este sistema, que es la inclusión y la permanencia de los jóvenes en la universidad.

Aunque ha habido avances en la inclusión, expresados por el aumento de la tasa bruta de matrícula, las desigualdades históricas en la región resultan en una importante exclusión de los segmentos sociales más pobres.

Tanto la inclusión como la permanencia dependen del financiamiento del sistema. No puede ser una financiación al estilo de un país rico donde la capacidad adquisitiva es alta y las desigualdades sociales son pequeñas.

Las políticas e Instituciones de Educación Superior deben contribuir de manera proactiva a dismantlar todos los mecanismos que generan racismo, sexismo, xenofobia y todas las formas de intolerancia y discriminación. No es sólo incluir en las Instituciones de Educación Superior mujeres, personas con discapacidad, miembros de grupos indígenas y afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, si no transformarlos para que sean social y culturalmente relevantes (CRES 2018, p. 53).

En este sentido, cuando la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) en 2018 ratificó el concepto de Educación Superior como: “un bien público y social, un derecho humano universal y un deber del Estado”, quedó claro que “estos principios se basan en la profunda convicción de que EL acceso, EL uso y democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico imprescindible para garantizar los derechos humanos básicos y esenciales para el bien vivir en nuestros pueblos, la construcción de la ciudadanía plena, la emancipación social y la integración

¹ Vicerrector de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul y representante de ENLACES.

solidaria latinoamericana y caribeña” resumieron el carácter autónomo de las Universidades y su vinculación con la financiación pública que permite el cumplimiento de esta misión.

La Educación Superior no es una mercancía, es preocupante, por ejemplo, la creciente mercantilización de la Educación Superior por parte de las instituciones con fines de lucro. Realizan una enseñanza no comprometida con la realidad social del país, invierten poco en investigación y extensión universitaria y precarizan la carrera docente y técnica. Aun así, en algunos países reciben subsidios públicos para su funcionamiento. La financiación pública debe ser exclusivamente para instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

Reclamamos la autonomía que permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) ejercer su papel crítico y proposicional frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos, las creencias religiosas y los intereses de mercado o privados. La defensa de la autonomía de las IES es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe. Es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de una educación más alta. No hay Universidades sin autonomía como hecho político, social y económico. Aunque la autonomía está garantizada en las constituciones de diferentes países, las IES enfrentan limitaciones de índole económica, que incluyen restricciones al acceso de los estudiantes, censura ideológica, restricciones a la libertad de cátedra y a la diversidad.

De esta manera, entendemos que la Gobernanza de las Universidades es un componente accesorio de la autonomía universitaria en términos de gestión académica, administrativa, financiera y patrimonial.

El Sistema de Educación Superior en ALC ha participado, a través de tres conferencias regionales y en las conferencias mundiales sobre Educación Superior promovidas por la UNESCO, defendiendo su papel fundamental en el desarrollo sostenible de la región y en cooperación con otras regiones del mundo. Somos parte de un universo de sistemas compuestos por la gran diversidad de formas de organización y que hacen que el sistema en su conjunto tenga la fuerza de sus partes.

El Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, nace como propuesta de las Conferencias Regionales, con la participación esencial de la UNESCO representada por el IESALC. En este momento ENLACES se prepara para participar con otras organizaciones representativas de la Educación Superior de ALC en la III Conferencia Mundial de Educación Superior, del próximo mes de mayo. Nos gustaría mucho que el UNESCO-IESALC, fiel a su propósito e historia, estuviera junto a nosotros en esta construcción. ¡Aún hay tiempo!

Relatoría

Roberto Villers Aispuro¹

Las relaciones de las universidades con la sociedad y los gobiernos han sido históricamente muy diferenciadas en los países, prevaleciendo, en los más avanzados, el respeto a la gobernanza universitaria y el respaldo decidido a su quehacer, que se expresa en la libertad de cátedra, de investigación y de conciencia, en la generación de capacidades para autogobernarse y autoadministrarse y en la asignación gubernamental de financiamiento público. En esos países, la autonomía ya no es un tema de discusión, pues es generalmente aceptado que la naturaleza, los fines y funciones de las universidades requieren de libertad y visión de largo aliento para generar y aplicar el conocimiento, un bien público necesario para el desarrollo sostenible de las sociedades. Ahí las universidades ya no están sujetas a los vaivenes de la política, sino a los problemas de frontera de la ciencia y la técnica, a las necesidades sociales emergentes y a las expectativas del desarrollo sostenible.

No obstante, en algunos países, el quehacer creativo y comprometido de las universidades en la generación, difusión y aplicación socialmente responsable del conocimiento, así como la libre expresión de las ideas, incomodan al poder político, tensando las relaciones universidad-gobierno. La intromisión de las instituciones del Estado en los asuntos universitarios es cada vez más frecuente, sobre todo en países con regímenes de matices antidemocráticos o populistas. En esos países, los intentos por desestabilizar a las universidades son cotidianos: cambios unilaterales en las leyes orgánicas, disminución discrecional del financiamiento público, desacreditación pública del ser y del hacer universitario, incremento de los instrumentos de fiscalización y control del Estado, entre otros.

Si bien en la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018), celebrada en junio de 2018 en la Universidad de Córdoba, Argentina, el tema de la Autonomía fue emblemático por celebrarse el centenario de la Reforma de Córdoba, la *Nota Conceptual*² de la III Conferencia Mundial de Educación Superior establece la necesidad de discutir el tema de la Gobernanza desde una visión del sistema de Educación Superior, de su capacidad de dar respuesta oportuna a “contextos dinámicos” (la pandemia, por ejemplo), considerando la participación, la diversidad y el pluralismo, por lo

¹ Profesor de Carrera de la Universidad Autónoma de Chiapas, México; Consejero Académico de ENLACES y Miembro de KAIROS.

² <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/02/ESP-Nota-Conceptual-WHEC2021-26.02.21-1.pdf>

que propone una discusión sobre la autonomía, la eficacia organizativa y la rendición de cuentas, aspectos que ya son parte de las políticas públicas en la Educación Superior, pero que conviene reafirmar.

En vista de la convocatoria emitida por la UNESCO, en febrero de 2021, para formular propuestas de participación hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO convocó regionalmente a una *Consulta* en la región para “recopilar las voces de los diferentes grupos de interés relacionados con la Educación Superior (líderes de IES, académicos, estudiantes, gobiernos, conferencias de rectores, asociaciones/redes de universidades, empleadores, organizaciones multilaterales, etc.) sobre diez temas clave de la Educación Superior”, en el cual se encuentra la gobernanza.

Llevar esos temas a la discusión global de Barcelona 2022 requiere de un consenso amplio y claridad en los propósitos de organizaciones, instituciones y actores gubernamentales de la Educación Superior, para evitar golpes regresivos de timón, pues hay que recordar que los acuerdos son avalados formalmente por los gobiernos, lo que debe motivar a una participación firme, contundente y unida de las universidades.

Por lo anterior, la *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México* (ANUIES) y KAIRÓS: *Equipo para la transformación educativa y social sostenible*, unieron sus fortalezas para organizar el foro “la Autonomía Universitaria a la luz de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO”, estableciendo el propósito siguiente:

Objetivo general

Discutir y establecer un posicionamiento colegiado, desde distintas perspectivas regionales, sobre el tema de la autonomía universitaria para generar una propuesta sobre la Gobernanza ante la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO a realizarse del 18 al 20 de mayo de 2022 en Barcelona, España.

Participantes

Los participantes del Foro, representantes de organizaciones regionales de América Latina, el Caribe e Iberoamérica, especialistas en el Tema, fueron los siguientes:

Invitado Especial: Francesc Pedró. Director del UNESCO-IESALC.

Invitado de Honor: Dr. Federico Mayor Zaragoza. Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz y ex Director General de la UNESCO.

Panelistas

1. Mtro. Jaime Valls Esponda. Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, México.
2. Dra. Ana Lúcia Gazzola. Profesora Emérita de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) de Brasil. Ex Directora del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
3. Dr. Félix García Lausin. Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB).
4. Dr. Hugo Juri. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
5. Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).
6. Dr. Rui Oppermann. Ex Rector de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil, Coordinador de la Comisión de ENLACES hacia la CMES.

Moderador: Dr. Francisco Telémaco Talavera Siles. Coordinador de KAIRÓS.

Relator: Dr. Roberto Villers Aispuro. Profesor de Carrera de la UNACH, México.

Desarrollo del Foro

El Foro se desarrolló en modalidad virtual, a través de una plataforma de video-conferencia, con una duración de 2 horas, registrándose la participación de 80 asistentes de 11 países de América Latina, el Caribe y Europa. Posterior al evento, se distribuyó el enlace del video a través de las redes sociales. El enlace y el código del video se anotan a continuación para consulta directa:

Enlace: https://us02web.zoom.us/rec/share/NADNjmqDnv3L8lqrop37DTnl_KSpj-BgTlyYXGm-1NrwdOxztfcBMoErypYpwPTT.vqJf36WaXh6fZiOI

Código de Acceso: mZ!G15X9

Para fines prácticos, esta relatoría recoge, organiza e integra los planteamientos generales y propuestas consensuadas por los participantes, con base en los planteamientos individuales de los panelistas y el intercambio de ideas. Aunque muchos de los planteamientos fueron compartidos por varios participantes, se identifica a los panelistas que los expresaron *quasi* textualmente en esta relatoría. Una síntesis ejecutiva de los planteamientos de los participantes podría resumirse en siguiente *Decálogo*, aunque se puede consultar en las ponencias *in extenso*, el detalle de los planteamientos de cada autor.

1. Las Universidades, así como las Instituciones de Educación Superior son organizaciones sociales de naturaleza, finalidades y funciones ligadas al conocimiento, a su generación, enseñanza, difusión y divulgación, y a su aplicación socialmente responsable; funciones que demandan mayor creatividad, flexibilidad y disciplina que sólo pueden desarrollarse en un marco de absoluta libertad de cátedra y de investigación y de autodeterminación institucional (J. Valls).
2. La Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación son actividades de alta especialidad en donde intervienen múltiples actores que hacen de su gobernanza un asunto de enorme complejidad. Por ello, la autonomía es un concepto polisémico que puede interpretarse de distintas maneras y perspectivas, en función del tiempo y del espacio y de las diversas visiones que tienen sobre la Educación Superior los distintos actores sociales, pero es consubstancial con la naturaleza, fines y funciones de las Instituciones de Educación Superior, sustentadas en los principios y valores irrenunciables de la libertad de cátedra y de investigación y en sus capacidades de gobernarse, organizarse, regularse y administrarse por sí mismas, sin intromisiones ni injerencias externas (F. Pedro, A.L. Gazzola; H. Juri).
3. La autonomía es un concepto milenario, que coexiste con la universidad misma. En el sentido latinoamericano de la autonomía, surgido de la Reforma de Córdoba de 2018, se hace énfasis en que la universidad se reconoce como parte de la sociedad y no ajena a ella: “nosotros somos la sociedad”; lo que le garantiza no sólo la libertad para formar integralmente individuos, generar y extender conocimiento, sino que la compromete responsablemente a hacerlo con una orientación que apunte al desarrollo de su entorno y aun más allá, de construir colaborativamente una visión global del desarrollo sostenible de los pueblos (H. Juri).
4. Los participantes en su gran mayoría reivindican el concepto de autonomía establecido en la CRES 2018 pues “permite a las instituciones de educación superior (IES) ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses particulares” (T. Talavera). También reconocen que la autonomía garantiza plenamente la libertad de cátedra, de investigación y de pensamiento y debe comprometer a los docentes y discentes a asumir responsablemente la transformación del mundo (F. Mayor). También implica la puesta en práctica del concepto *accountability*, para lograr una gestión transparente de los recursos y rendir cuentas a la sociedad sobre la pertinencia de su uso en los avances académicos. Los Estados deben ser responsables de promulgar en su legislación más elevada la garantía institucional de la autonomía, de proveer a su observancia y de aportar los instrumentos y medios necesarios para que las IES cumplan libre y responsablemente con su misión social (A.L. Gazzola).
5. *“La educación universitaria crea y recrea la libertad y la responsabilidad, y ofrece así a los estudiantes una orientación valorativa para la vida”* (Martínez Durán, C.). Sólo se puede concebir la autonomía universitaria con responsabilidad y desde la responsabilidad

- (F. García). La autonomía universitaria es fundamental en el acceso y desarrollo de los estudiantes “en virtud de sus méritos”; son ellos sus beneficiarios directos, pues la libertad académica y la democracia en el *campus* les brindan la oportunidad de dirigir sus propias vidas y les obligan a ser social e intergeneracionalmente responsables por la *formación* ética e intercultural han recibido gracias a la sociedad, a través de las Instituciones de Educación Superior (F. Mayor).
6. Las bondades de la autonomía en favor de la mejora y el aseguramiento de la calidad educativa son incuestionables; no obstante, también son necesarios el financiamiento público suficiente, la evaluación externa y una gobernanza adecuada para lograrlos. Un tema que requiere mayor análisis es el relativo a la segregación que se genera en las instituciones académicamente más competitivas, que puede provocar exclusión y mayor desigualdad social, si no se establecen las regulaciones generales adecuadas (F. Pedro).
 7. La única manera de lograr el desarrollo de un país es invertir en educación, por ello, es necesario garantizar el financiamiento público de la Educación Superior como un derecho constitucional (C. Alvarado). Igualmente, para hacer frente a la creciente comercialización de la Educación Superior, las políticas públicas deben impulsar la autonomía y el financiamiento público como estrategias que pueden promover la inclusión y la permanencia de estudiantes de bajos recursos y de grupos vulnerables, contribuyendo a dismantelar todos los mecanismos que generan racismo, sexismo, xenofobia y todas las formas de intolerancia y discriminación. (R. Oppermann).
 8. La autonomía permite imaginar una integración de los espacios regionales y globales del conocimiento, que promuevan la solidaridad de los pueblos, donde la Educación Superior puede ser el puente que una a las naciones, hoy polarizadas en las distintas formas de la política. La Educación Superior y el conocimiento son los ingredientes fundamentales para iniciar cualquier transformación social, económica y política de las naciones (F. García Lausín, H. Juri, J. Valls).
 9. Ante las frecuentes violaciones a la autonomía universitaria por parte de algunos gobiernos, es necesario instituir un sistema mundial de Educación Superior sinérgico que vea por el desarrollo de la educación superior y la defensoría internacional de la autonomía. Una gobernanza regional y mundial multilateral que no sea una camisa de fuerza o una correlación política polarizante, si no una relación de encuentro entre iguales, basada en la fuerza de la razón, el respeto, la colaboración, la solidaridad y la complementariedad institucional (F. Mayor, J. Valls). No obstante, a nivel institucional, la mejor defensa de la vigencia y perfeccionamiento del derecho a la autonomía universitaria sólo se logra ejerciéndola plenamente, responsablemente: derecho que no se ejerce, se pierde (A.L. Gazzola).
 10. La Conferencia Mundial de Educación Superior debe elevar un Manifiesto Universal sobre la necesidad de impulsar un nuevo desarrollo humano basado en una Educación Superior libre y responsable, global e inclusiva; una educación que forme ciudada-

nos universales éticos, democráticos, interculturales y solidarios, con las capacidades profesionales científicas, técnicas e innovadoras para entender e imaginar un mundo mejor y contribuir responsablemente a su transformación, a través del conocimiento. Ese Manifiesto debe señalar igualmente que las universidades y las Instituciones de Educación Superior, con libertad y responsabilidad, son el instrumento que la sociedad ha creado para hacerlo realidad.

“La universidad es el más terso y luminoso ejemplo para el pueblo y si algún día cae en la servidumbre, cualquiera que sea, traiciona su ser y es la negación de su propio nombre.” (Martínez Durán, C.)⁴

⁴ Martínez Durán, C. (1948), citado por Carlos Alvarado .

**Foro II. Los futuros de la Educación Superior:
hacia la III Conferencia Mundial de Educación
Superior de la UNESCO**

Mensaje de bienvenida

Mtro. Jaime Valls Esponda¹

Buenas tardes a todas y a todos, es un gusto saludarles. El pasado 22 de noviembre, gracias a la bonhomía y liderazgo de Telémaco Talavera, KAIRÓS y la ANUIES, organizamos un Foro internacional para discutir acerca de la Autonomía Universitaria, a la luz de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO. Fue entonces el primer encuentro de dos organizaciones, muy distintas, una nacional, que integra a las 200 universidades e Instituciones de Educación Superior más importantes de México, donde se desarrolla el 90% de la investigación del país, que venía de celebrar su 70 aniversario y otra que había emergido de la voluntad y visión de sus fundadores como una respuesta estratégica de actores del sector educativo global para hacer frente a los efectos disruptivos de la pandemia del COVID -19 y a los retos de la transformación educativa y social sostenible. Dos organizaciones de naturaleza distinta, pero hermanadas por propósitos compartidos de hacer avanzar la Educación Superior como medio para lograr el desarrollo sostenible de la humanidad.

En ese primer Foro se dieron cita personalidades que han contribuido a la construcción de la Educación Superior de nuestros días. Tuvimos la fortuna de escuchar las siempre sabias palabras de Don Federico Mayor, precursor de las Conferencias Mundiales de Educación Superior, y las orientaciones institucionales de Francesc Pedró, Director del UNESCO-IESALC, así como interesantes visiones de personajes de gran valía por sus aportes a la Educación Superior de América Latina y el Caribe como Ana Lúcia Gazzola, Carlos Alvarado, Hugo Juri, Félix García Lausin y Rui Oppermann. Concluimos entonces que la autonomía universitaria conjunta al binomio indisoluble de la libertad y la responsabilidad social, una garantía institucional indispensable en la generación y la gestión social del conocimiento para impulsar el desarrollo de la sociedad.

El éxito de ese primer Foro nos entusiasmó para continuar adelante, comprometiéndonos entonces a organizar un segundo Foro, más próximo a la III Conferencia Mundial. Y aquí estamos reunidos nuevamente, la ANUIES y KAIRÓS, para explorar y discutir, bajo las orientaciones de la Convocatoria de la UNESCO, y con la participación de reconocidos actores educativos, los futuros de la Educación Superior con una visión de largo aliento.

¹ Secretario General Ejecutivo, ANUIES.

El mundo ya no es ni será igual después de la pandemia, la Educación Superior, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación deben buscar nuevos derroteros para seguir siendo vigentes, seguir oteando el horizonte y allanando los caminos, ahora aún más inciertos por los impredecibles impactos globales del horror de la guerra. Los actores de la Educación Superior no podemos quedarnos de brazos cruzados, si no que, con voluntad e inteligencia, debemos propugnar por una paz duradera, por el respeto a la dignidad humana y por el desarrollo sostenible de la humanidad, a través de la educación y del conocimiento.

Nos congratula que reconocidos especialistas en Educación Superior hayan aceptado nuestra invitación a debatir sobre esos tópicos, y contar en este Foro con el inestimable respaldo institucional de la Secretaría General Iberoamericana, y de su titular Andrés Allamand, a quien le estamos profundamente agradecidos por dispensarnos su generoso tiempo. Nos acompañan las y los dirigentes de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, del Consejo Superior Universitario Centroamericano, de la Federación Española de Universidades Populares, de la Fundación Europa - América Latina y el Caribe, del Consejo Universitario Iberoamericano y de las Universidades de Pretoria, en Sudáfrica y Autónoma de Chiapas en México. Gracias a Sandra Goulart Almeida, a Francisco Alarcón, a Montserrat Morales, a Anna Barrera, a Irma Eloff, a Carlos Forero, a Roberto Villers, y desde luego, nuestro apreciado amigo Telémaco Talavera, por su valioso acompañamiento en este día.

El Foro nos llama a debatir sobre los riesgos, las implicaciones y los desafíos actuales, así como los futuros que enfrenta la Educación Superior; sobre todo ante los cambios disruptivos que comporta la nueva normalidad. También escucharemos en voz de los participantes, sus propuestas sobre modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza y/o prácticas (re) emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior, acordes con las necesidades y las expectativas de las sociedades global, regionales, nacionales y locales.

Para la ANUIES y KAIRÓS es un honor contar con la distinguida presencia y el talento de todas y todos ustedes, así como de los participantes y asistentes que están siguiendo en las plataformas tecnológicas este Foro. Agradezco igualmente al *staff* que está apoyando con la logística el desarrollo de este evento académico.

Para finalizar, me es grato anunciarles que la ANUIES y KAIRÓS coeditarán las relatorías de ambos foros para plasmarlas en un documento de la colección editorial de ANUIES, que entregaremos formalmente a la UNESCO en el curso de la III Conferencia Mundial de Educación Superior, en Barcelona, para dejar constancia de la voluntad y la riqueza de los aportes de todas y de todos los participantes, así como de nuestro compromiso permanente por la Educación Superior de México, de América Latina y el Caribe, de Iberoamérica y del Mundo.

Muchas gracias.

Mensaje del Secretario General Iberoamericano

Andrés Allamand

Hola a todas y todos, Quiero en primer lugar saludar a las distintas autoridades participantes y asistentes a este Foro sobre los *Futuros de la Educación Superior*; y agradecer a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y al Equipo para la Transformación Educativa y Social Sostenible, KAIRÓS, por la organización de este espacio al que he tenido el honor de ser invitado.

Amigas, amigos:

Si me ciño a la pregunta que nos formulan sobre los riesgos y desafíos futuros que enfrenta la Educación Superior, yo respondería que un gran reto pasa por *combatir la desigualdad* que, como saben, se ha incrementado en nuestra región por distintos motivos, y que toca también al *acceso a la Educación Superior*. Porque si hablamos de Educación Superior, hablamos de una historia de éxito en el tan necesario avance hacia una mayor equidad social.

Dos de cada tres estudiantes universitarios en América Latina forman parte de la primera generación en sus familias que asiste a la universidad. Esa población, la generación más joven, más educada, más numerosa y exigente de nuestra historia, representa nuestra ficha de cambio, nuestra mayor fortaleza para hacer frente a estos tiempos complejos y de gran incertidumbre. Y, en ese aspecto, da igual que la crisis tenga nombre de emergencia climática, o coronavirus; la educación y la ciencia son nuestras mejores armas contra ellas; por eso, no nos podemos permitir retrocesos, sino, todo lo contrario.

Trabajemos por seguir avanzando en *ampliar el acceso* a la educación y *mejorar esa educación*. No podemos retroceder, recordemos que nuestra región es quien más logró expandir la educación universitaria en años recientes.

Consciente de que la Educación Superior tiene un rol fundamental en el mundo actual, durante la última Cumbre Iberoamericana, los Jefes de Estado y de Gobierno resaltaron la importancia de promover la participación de nuestros gobiernos, universidades e Instituciones de Educación Superior, solicitando a la SEGIB y al Consejo Universitario Iberoamericano, que apoyen la participación de la comunidad y su acervo universitario en este encuentro.

Por eso, la próxima Conferencia Mundial de Educación Superior será una oportunidad para ahondar y profundizar en algunos temas prioritarios para la región, en los cuales, desde siempre, la SEGIB viene trabajando. Estos asuntos formarán parte de la Agenda de la próxima reunión de Ministras, Ministros y Altas autoridades de Educación Superior que tendrá lugar en unos días más. Hablaremos de objetivos de desarrollo sostenible, del impacto de la pandemia del COVID en la Educación Superior, de la movilidad académica, de la calidad y pertinencia de los programas, de la gobernanza y del financiamiento.

Desde la SEGIB estamos listos para acompañarlos en este proceso de transformación, porque creemos en la sociedad que se percibe y se promueve desde una educación de calidad, que no deje a nadie atrás. Muchas gracias.

Conferencia Mundial de Educación Superior, CMES 2022. Una oportunidad para pensar diferente y dar nuevas respuestas

Carlos Hernando Forero Robayo¹
Moderador

Los futuros de la Educación Superior será una apuesta de la III Conferencia Mundial de Educación Superior, convocada por la UNESCO, en el mes de mayo en Barcelona. En este examen existen nuevos escenarios que nos obligan a pensar de manera diferente, los diez temas que se proponen, dado que sobre ellos ha existido un ejercicio casi permanente de mirarlos de manera ortodoxa. Gobiernos y sistemas de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación, pueden llegar a fórmulas distintas y efectivas si aprovechan esta oportunidad para pensar en grande, en un marco de nuevos escenarios que requieren mucha innovación para encontrar nuevas respuestas disruptivas sobre los temas y la interrelación entre ellos.

Es muy posible que falten temas, pero lo más importante es verlos en su integridad, con visión estratégica de largo plazo, que no pretendan homogenizar y en escenarios como los siguientes:

El COVID 19, que puso de presente nuevos usos de la tecnología y la necesidad de pedagogías que den respuesta a las expectativas de los estudiantes en medio de incertidumbres y en la conformación de proyectos de vida de cada uno de ellos, para un mundo laboral distinto, con menos empleo, pero más trabajo. Con un profundo sentido autocrítico, muchas IES lograron una gestión del conocimiento y derivaron aprendizajes para cumplir sus tareas misionales de manera diferente para un futuro que ya está entre nosotros. Hubo una valoración de la autoestima institucional, se aprendió a gestionar estados de ánimo y se mostró una capacidad de respuesta en tiempos cortos. El riesgo es creer que vamos a regresar a una nueva normalidad donde no es necesario trabajar con esquemas innovadores y disruptivos y seguir haciendo más de lo mismo.

Los objetivos del desarrollo sostenible, ODS, y la agenda 2030, ponen de presente unos desafíos enormes, si realmente queremos avanzar en materia ambiental, social, económica y cultural. Este pacto político implica un trabajo articulado de muchos ac-

¹ Delegado del Consejo Universitario Iberoamericano; Ex Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN.

tores, no basta el solo esfuerzo gubernamental. Desde luego la academia debe ejercer un papel crucial para el logro de esos 17 objetivos y no podrá aprovechar todo su potencial si no impulsa transformaciones institucionales en sus funciones sustantivas de formación, investigación, extensión y de su propia gestión en el marco de buenos gobiernos. Este es un camino que apenas comienza a recorrerse por parte de las IES y muchas veces se ha reducido en colocar un número entre 1 y 17 al frente de acciones, programas y proyectos, en los tradicionales planes de desarrollo. Mientras los ODS no se inserten en el corazón del direccionamiento estratégico de las IES, su aporte social será muy marginal.

Un tercer escenario que irrumpe con sorpresa y que va a tener incidencia en la Educación Superior es el lamentable hecho de la invasión de la Federación Rusa a Ucrania. Seguramente con más tiempo se podrá abordar en detalle esta acción irracional que tiene que ver con la PAZ, valorada especialmente en países como Colombia.

Un cuarto escenario, muy poco referido en los análisis y examen de los temas de la CMES 22, es lo atinente a la relación: ser humano, naturaleza y cultura tecnológica; que ha dado origen a conceptos como *transhumanismo* y *posthumanismo*, que afectarán todos los espacios de la vida y su futuro. Este escenario y sus efectos sobre la Educación Superior, lo viene debatiendo el Proyecto FECUN, Transforming higher education for global sustainability, 2021, promovido por la UNESCO. En Colombia, específicamente, el intelectual Hernando Bernal Alarcón se viene ocupando de este trascendental asunto para ayudarnos en su comprensión y su incidencia contundente en los futuros, particularmente los que vienen después del año 2030.

En el proyecto se refiere a la teoría del Antropoceno como visión de la profunda interacción y del deterioro que la humanidad ha causado sobre el planeta tierra, y también a las teorías del transhumanismo y el posthumanismo que visualizan la existencia de una post-humanidad. Entendiendo el transhumanismo como los avances de la Inteligencia Artificial y de la Robótica para la potencialización de la humanidad, el alargamiento de la vida y la regeneración y control del medio ambiente y la ecología (enhancement). Y el posthumanismo hacia la creación de un ser más allá de lo humano (ciborg), que conforma un nuevo género pensante más allá de lo humano.

Seguramente tendremos que incorporar otros escenarios deslumbrantes, como los relacionados con la "realidad extendida" y el metaverso, que afectan los temas de la CMES y que de su buena comprensión conducirán a procesos transformativos de la Educación Superior, con grandes contribuciones para la transformación profunda de nuestras sociedades, en el marco de una nueva generación de políticas públicas que nos acerquen más a la sociedad y se articulen con las buenas políticas institucionales en el ejercicio de la autonomía universitaria.

En varios de los eventos preparatorios de la CMES, organizados por el IESALC, se han hecho formulaciones como las siguientes: Cómo el sector de la Educación Superior en toda la región puede desarrollar estrategias para construir capacidades, adaptarse a

la digitalización, aumentar el impacto estratégico, mejorar la apreciación pública del papel de las universidades en el progreso de la sociedad.

Aprovechemos la oportunidad de la CMES 22 para, de manera colectiva, establecer una nueva ruta del bien público social, que constituye la Educación Superior, en medio de un gran deterioro de los aspectos, económicos, sociales, ambientales, educativos y políticos que ha dejado la pandemia en nuestros países. El tema de fondo propuesto por la UNESCO va más allá de la sostenibilidad ecológica establecida por la ONU en el *Informe Brundtland*, para definir el papel de la Universidad en el mundo, en lo relacionado con la *sostenibilidad* de la humanidad y del mundo actual.

Foro “Los futuros de la Educación Superior: Hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO”. Puntos de discusión

Anna Barrera Vivero¹

Atendiendo a las indicaciones a los participantes en el Foro, esta contribución fue preparada con el propósito de responder a los dos planteamientos establecidos por los organizadores en el Programa;

1. ¿Cuáles son los riesgos, implicaciones y desafíos actuales y futuros que, en opinión de su Organización, enfrenta la Educación Superior ante los cambios disruptivos?
2. ¿Cuáles son las propuestas institucionales de modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza y/o prácticas (re) emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior, más allá del año 2030?

Desde la perspectiva de la Fundación EU-LAC, quisiera resaltar los siguientes desafíos actuales y futuros:

- La mejora en la calidad;
- La pertinencia (relevancia); y,
- El carácter inclusivo de la Educación Superior.

Actualmente, los/las jóvenes estudian en sistemas educativos que no necesariamente están preparados lo suficiente para guiarles en la búsqueda de soluciones para hacer frente a las múltiples crisis y a la complejidad/incertidumbre del mundo; es decir, *ayudarles a desarrollar competencias y habilidades necesarias para construir un mundo más sostenible, más justo y pacífico*.

La *pertinencia / relevancia de la Educación Superior* se deriva a partir de los desafíos que cada comunidad, cada lugar, región, pero también la humanidad entera, tiene que enfrentar, en un momento dado. La Agenda 2030, con sus objetivos y metas, nos ilumina claramente

¹ Coordinadora de Programa Sénior - Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Cultura de la Fundación EU-LAC.

sobre los temas claves en los cuales es necesario que las ciencias aporten con análisis, investigaciones, transferencia de conocimientos y recomendaciones. Estos aportes deberían estar acompañados de estrategias para comunicar a las sociedades los resultados de los análisis e investigaciones a través de medios accesibles y en un lenguaje entendible, para mostrar el valor del aporte de las ciencias en la solución de estos desafíos, y para contrarrestar a las considerables olas de desinformación que hemos podido presenciar a lo largo de estos últimos años.

En América Latina y el Caribe (ALC), pero también en un grado menor en Europa, uno de los principales problemas sigue siendo el *acceso a una educación de calidad*. El acceso desigual a la educación - fenómeno conocido desde tiempos antes de la pandemia - se acentuó durante la fase de la pandemia. La pandemia ha implicado pérdidas de aprendizaje y deserción de los sistemas educativos que han afectado de forma particular a los grupos vulnerables en nuestras sociedades. Mirando al futuro, el estatus social, la disponibilidad de recursos financieros y la ubicación geográfica o lugar de residencia de un estudiante, deberían dejar de ser factores que determinen el acceso o no a una educación de calidad.

Para muchos jóvenes y sus familias, entrar a la universidad implica una posibilidad, una perspectiva, una *expectativa para la movilidad social*. La demanda por acceder a la educación de calidad ha crecido exponencialmente en nuestras regiones, pero esto no ha sido repuesto por inversiones correspondientes en la Educación Superior, particularmente en ALC.

Las estrategias cruciales para acercarnos al acceso equitativo tendrían necesariamente que involucrar dos aspectos:

- Por un lado, incrementar los esfuerzos e inversiones para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, pues la labor de las universidades depende mucho de lo que se logra hacer en estos dos niveles precedentes de educación;
- Por otro lado, hacer mucho mayor énfasis e inversiones en la facilitación del aprendizaje profesional de adultos de distintas trayectorias profesionales; por ejemplo, mediante cursos de formación y microcredenciales, los cuales constituyen vías alternativas de acceder a la educación y a reducir las desigualdades que existen en nuestras sociedades.

Uno de los temas para la educación a futuro debería ser que hoy en día ya no es posible desenvolverse en la vida con sólo la educación básica, ni con un estudio realizado al inicio de una carrera profesional.

Desde nuestra perspectiva, las mejoras en la calidad educativa implicarían, por ejemplo:

- Lograr consensos entre todas las partes interesadas sobre los estándares mínimos en los *currículos* y fomentar la internacionalización del currículum;
- Promover con mucho mayor intensidad programas y títulos compartidos entre instituciones educativas de diferentes regiones;

- Promover distintas formas de movilidad y de intercambios físicos y digitales, que involucren no solo a estudiantes y al personal docente, sino también al personal administrativo;
 - Invertir en la formación continua para el personal docente (pedagogía, adquisición de competencias interculturales y para trabajar con personas de capacidades y trasfondos sociales distintos, uso de medios digitales, inteligencia artificial ...);
 - Innovar y compartir buenas prácticas sobre nuevas formas de aprendizaje;
 - Promover aspectos que incrementan el bienestar y la salud mental de todas las personas que trabajan y estudian en las universidades. Sería deseable que todas estas personas se sientan integrantes importantes de una comunidad no solo educativa, sino también una comunidad social y una comunidad que empodere a cada uno de sus miembros; e,
 - Invertir no sólo en profesores/as y alumnos/as, sino también en infraestructuras y equipamientos y centros de extensión para colaborar más estrechamente con los entornos en los que se ubican las universidades.
2. ¿Cuáles son las propuestas institucionales de modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza y/o prácticas (re) emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior, más allá del año 2030?

Desde la perspectiva de la Fundación EU-LAC, queda pendiente la tarea de trabajar en el *reconocimiento de la investigación y de la producción de conocimiento más allá de las publicaciones indexadas*, o de los indicadores de impacto basados en los *Journal Base Metrics*.

Si tenemos en cuenta que es el entorno que usualmente financia la investigación, y que las publicaciones están generalmente condicionadas por sus entornos, el impacto de la ciencia realizada, por ejemplo, en América Latina y el Caribe, que haya sido publicada en publicaciones leídas en otras regiones, es bastante reducido, pues no necesariamente responde a las necesidades presentes en su propia región.

Sugerimos buscar mejoras en la modalidad en que los resultados científicos son evaluados. Estos sistemas deberían dar valor a toda la gama de las actividades implicadas en el proceso de la generación de conocimiento y de sus impactos; prestar más atención a criterios cualitativos y no solo cuantitativos, y ser más inclusivos. Se percibe, por ejemplo, una devaluación hacia la importancia de la docencia, el trabajo en equipo, la retroalimentación por parte de los alumnos, las contribuciones a los desafíos de los ecosistemas y la sociedad, o la contribución del conocimiento generado en la reducción de brechas de conocimiento.

Para esto, es preciso comprender el proceso de investigación científica como un proceso integral, no fragmentado, y producir indicadores que permitan identificar cómo la investigación impacta en la sociedad. Conviene hacer uso de los indicadores de innovación en las ciencias aplicadas: *la implementación, la aplicabilidad, la devolución a la sociedad, la producción de tecnología, y el reconocimiento y divulgación de conocimiento útil a las personas*, incluyendo el conocimiento en torno a las humanidades y a las ciencias sociales.

En este sentido, proponemos desarrollar indicadores y mediciones responsables, que incluyan elementos de relevancia social y de ciencia abierta, y fomentar contextos donde los académicos y profesores sean evaluados con respecto a diversas actividades simultáneas - enseñanza, investigación y relevancia - y en donde además se esperan excelentes resultados en todas por igual.

Otro tema que merecería mayor atención es la *universalización de la producción de conocimientos*. Hablamos mucho de universidades, pero muy poco de “conocimientos tradicionales”, advirtiendo que los discursos públicos de aquellas muchas veces se “folklorizan”. Desde la perspectiva de la Fundación EU-LAC, existe la tarea pendiente de generar sistemas de interacción entre epistemologías diversas y la producción de conocimiento, donde todas estas fuentes de saberes puedan aportar y contribuir a dar respuestas a los desafíos grandes que entretan nuestras sociedades en sus contextos respectivos - locales, regionales y globales. Esto tendría que vincularse con estrategias de visibilidad para dar créditos a las distintas epistemologías o saberes y ayudar a neutralizar, en cierto grado, las asimetrías en la producción y transmisión de conocimientos.

Sería deseable fortalecer una educación para la sostenibilidad basada en valores y ética, con los atributos siguientes:

- Incluye un cuestionamiento crítico sobre el mismo propósito y las fuentes de la educación,
- Permite espacios para el discurso abierto, incluyendo las disonancias,
- Reflexivo ante las transiciones en las cuales nos encontramos y las incertidumbres que evocan en nosotros;
- Sensible y activamente incluyente de las diversidades y sabidurías presentes en nuestras sociedades,
- Promotor de la comunicación y la producción de conocimientos en diferentes lenguas.

El Futuro de la Educación Superior. Miradas desde Sudáfrica¹

Irma Eloff²

En los últimos años, algunas de las discusiones más importantes sobre el futuro de la educación han tenido lugar en la plataforma KAIRÓS y me siento honrada de haber sido parte de ella, desde su creación.

En esta contribución compartiré algunas reflexiones sobre los riesgos, implicaciones y desafíos actuales y futuros que enfrentamos en la educación con los cambios disruptivos de los últimos años. Hay, naturalmente, toda una gama de riesgos, pero solo mencionaré cuatro de estos riesgos en esta contribución.

El primer riesgo que quiero resaltar es el riesgo de tener una visión muy reduccionista de la noción de desigualdad. Cuando hablamos de desigualdad, a menudo la definimos en términos de indicadores y factores socioeconómicos. Esos factores socioeconómicos son extremadamente importantes cuando definimos la desigualdad. Sin embargo, existe otra dimensión que también debemos tener en cuenta cuando definimos la desigualdad: la desigualdad de oportunidades. Para los jóvenes de hoy, también debemos considerar la desigualdad de las redes y el acceso a la tutoría, lo que puede garantizar el éxito futuro. Otra noción de desigualdad que ha estado surgiendo recientemente es la noción de desigualdad de bienestar. Este es más un término psicológico que un término educativo, pero estamos viendo que la desigualdad de bienestar se presenta en todas las regiones del mundo y está estrechamente relacionada con el aprendizaje. Se están realizando excelentes investigaciones empíricas para darnos una idea de lo que podría significar la desigualdad del bienestar en diferentes regiones del mundo, y creo que es una noción que, sin duda, necesita más exploración. Pero, sin embargo, la evidencia sugiere que deberíamos incluir la "desigualdad del bienestar" en nuestra comprensión de la desigualdad.

Otro riesgo, y esto emana específicamente del amplio contexto africano, es el riesgo de un desarrollo de capacidad institucional limitado. Nos enfrentaremos a cambios sustantivos en el sector de la educación en los próximos años. Ya hemos lidiado con cambios dramáticos en el sector de la educación en los últimos años. Si no vemos el desarrollo de la capacidad

¹ Traducción del Editor del inglés al español.

² Profesora del Departamento de Psicología Educativa, Universidad de Pretoria; Presidenta de la Red Global de Decanos de Educación.

institucional concomitante que se necesita para amortiguar estos cambios, puede haber consecuencias muy nefastas para el sector de la Educación Superior en el contexto africano específicamente. Será fundamental acelerar el desarrollo de la capacidad institucional, tanto en términos de infraestructura física como, y quizás lo más pertinente, en términos de desarrollo de recursos humanos. Desarrollar capacidad intencionalmente donde más se necesita en el sistema sería el segundo riesgo que me gustaría señalar dentro de esta contribución.

El tercer riesgo es la fuga de cerebros muy real que estamos viendo en el contexto africano, a menudo de instituciones bien intencionadas en Europa, América del Norte, Canadá, etc.. Estamos viendo a algunos de nuestros mejores y más brillantes jóvenes académicos abandonar el continente para realizar estudios de posgrado. Estos estudiantes son a menudo los profesores del futuro. Pero, si se van y no regresan para revitalizar el capital intelectual, es una gran pérdida para el continente. El efecto de la fuga de cerebros en el contexto africano es un riesgo real que debe tenerse en cuenta en los debates sobre el futuro de la Educación Superior.

El cuarto riesgo que me gustaría destacar es el riesgo de polarización y marginación. Necesitamos luchar por la inclusión total y traer al centro a aquellos que han sido más marginados. Necesitamos asegurarnos de que nuestras discusiones sean transparentes, abiertas e inclusivas para todos. De esa manera, podemos proteger la diversidad de puntos de vista y perspectivas en nuestras discusiones académicas, para que podamos reducir la polarización que estamos viendo en las discusiones en el mundo en general.

Sin embargo, los riesgos son solo un lado de esta importante discusión sobre el futuro de la Educación Superior. Lo importante es cómo respondemos a estos desafíos.

¿Cuáles son las propuestas institucionales de modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza, prácticas emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior más allá del año 2030?

En la Universidad de Pretoria, específicamente, una de las iniciativas que hemos tomado es que hemos incrementado la alineación de nuestras actividades principales en investigación y docencia, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto significa que los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 orientan nuestras decisiones estratégicas desde el más alto nivel, hasta decisiones a nivel curricular sobre lo que se debe incluir en la enseñanza de estudiantes de pregrado y posgrado. Este alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos guiará hacia el 2030, pero también debería posicionarnos mejor para lo que vendrá después de la Agenda 2030, que está a menos de ocho años.

Una segunda iniciativa es un claro enfoque en el futuro. No solo tenemos un enfoque futuro en términos discursivos, sino que lo hemos convertido en una realidad práctica. Tenemos un *campus* completo que se llama "*campus* de África del Futuro", lo que muestra y significa nuestro sólido enfoque futuro de manera tangible.

Además, también hay una orientación muy precisa en la investigación sobre el "futuro del trabajo". Estamos preparando activamente a nuestros graduados para el futuro del trabajo y equipándolos con las habilidades y las experiencias necesarias que los prepararán para el

mundo laboral. Por lo tanto, este enfoque de investigación sobre el futuro del trabajo encarna nuevamente el enfoque de futuro que buscamos alcanzar en la Universidad de Pretoria.

También proporcionamos plataformas y fomentamos y apoyamos firmemente la excelencia en la investigación africana de clase mundial. Hay muchos ejemplos que se pueden compartir aquí. Se están realizando investigaciones excelentes sobre los alimentos y la seguridad alimentaria. Se están realizando investigaciones interdisciplinarias excepcionales en la prevención y cura de la malaria. Somos líderes mundiales en leyes de derechos humanos y el Centro para el Estudio de la Resiliencia está realizando estudios innovadores sobre formas proactivas de enfrentar la adversidad. Estos son solo algunos ejemplos en la Universidad de Pretoria (UP). Hay una larga lista de áreas de enfoque de investigación de vanguardia que están transformando el mundo a través de la excelencia en la investigación dentro de los estudios que están siendo realizados en el contexto africano por investigadores africanos.

Por nuestra propia historia en el contexto sudafricano, celebramos la diversidad. Tenemos una larga historia de diversidad en Sudáfrica a partir de las rutas comerciales entre Oriente y Occidente durante siglos. Esta diversidad es una de nuestras mayores fortalezas. Esperamos que en el futuro podamos construir estos puentes aún más fuertes a través del uso de la tecnología.

La búsqueda activa de alianzas innovadoras es otra estrategia utilizada en la UP. Estamos buscando activamente nuevas asociaciones innovadoras, reuniendo a investigadores y profesionales, y construyendo asociaciones productivas con las comunidades dentro de las cuales funciona la universidad. Por ejemplo, estamos considerando programas de enseñanza y aprendizaje transcontinentales dentro de los cuales no necesariamente necesitamos que los profesores de un curso en particular provengan de una sola institución. Podemos construir redes de expertos, donde podemos tener profesores de varias instituciones enseñando juntos en el mismo curso. La docencia interinstitucional es una tendencia de futuro que espero vaya cobrando impulso.

En conclusión, tenemos un énfasis muy fuerte en el bienestar. No solo el bienestar a nivel personal, sino también preguntarnos cuáles son los tipos de entornos que podemos crear que respaldarán el bienestar de nuestro personal y nuestros estudiantes y nuestras instituciones en el futuro.

Los futuros de la Educación Superior. Miradas desde Centroamérica hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior 2022

Francisco Alarcón Alba¹

Contexto

Nos han pedido referirnos a los riesgos, implicaciones y desafíos actuales y futuros que enfrenta la Educación Superior ante los cambios disruptivos y a las propuestas institucionales para enfrentarlos.

Comienzo contándoles que desde el año de 1948, en el marco del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, de manera periódica, cada 5 años o más, delegaciones de las universidades públicas centroamericanas, se reúnen para reflexionar, proponer, debatir y buscar consensos acerca del presente y el futuro de la Educación Superior de nuestra subregión, para buscar una visión compartida, identificar desafíos, temas emergentes y definir objetivos estratégicos y líneas de acción colaborativa regional.

A este encuentro periódico le llamamos Congreso Universitario Centroamericano. El último de estos congresos se llevó a cabo durante el primer semestre del año pasado, mediante numerosos foros, y tuvo su plenaria final en junio de 2021, en formato virtual y semipresencial, desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como sede principal.

El principal resultado de esta reflexión y debate, fue el Quinto Plan para la integración regional de la Educación Superior de Centroamérica y la República Dominicana PIRESC V. El cual quedó constituido por 7 programas, 30 objetivos estratégicos y 108 líneas de acción desglosadas en 255 acciones principales previstas. Plan que orientará la acción conjunta o colaborativa de las universidades públicas centroamericanas en los próximos 10 años y será evaluado en el próximo Congreso a realizarse en el año 2026.

Entre los temas emergentes que aparecen en dicho plan estratégico, me permito destacar algunos como: el impulso a la prospectiva institucional y al diálogo estratégico con el entorno, la innovación del currículo y los procesos de enseñanza aprendizaje para enfocarse menos en los contenidos y más y mejor en las competencias esenciales del siglo 21, el impulso a la transformación digital universitaria, la curricularización de la vinculación universidad-

¹ Secretario General Adjunto del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA.

sociedad-estado para lograr de mejor manera las competencias claves del Siglo 21, dar un mayor impulso a los principios, conceptos y estrategias de la ciencia abierta, la internacionalización del *curriculum* universitario e internacionalización desde casa mediante estrategias como el aprendizaje colaborativo internacional en línea, COIL (por sus siglas en inglés), entre varios otros.

La educación del futuro desde la Cuarta Revolución Industrial

Como tenemos muy poco tiempo para nuestras intervenciones en este foro, permítanme referirme brevemente tan solo a uno de los temas antes mencionados.

Creo que debo comenzar mencionando que, como todos conocemos, en los últimos años se ha producido un enorme avance en áreas del conocimiento como la inteligencia artificial, la automática, la robótica, la bioingeniería, el procesamiento y la transmisión de grandes volúmenes de datos, entre varias otras. Desarrollos que al converger, están haciendo posible la automatización de la producción de bienes y la prestación de servicios, que está implicando cambios disruptivos en la economía y la sociedad y que algunos han llamado la cuarta revolución industrial, o revolución industrial 4.0.

Esto está trayendo y traerá profundos cambios en los mercados de trabajo y en las profesiones del futuro. Muchos empleos, e incluso profesiones enteras están desapareciendo. Se afirma que la mayoría de los trabajos que hoy se realizan y para los que hoy se educa en las escuelas y universidades, van a dejar de existir y nuevas profesiones muy diferentes están emergiendo o emergerán en los próximos años.

Frente a este escenario, debemos reconocer que, aunque hay notables excepciones, la educación actual en nuestra región todavía tiende a estar muy sobrecargada y enfocada en la transmisión de muchos contenidos y tiende a usar métodos de enseñanza tradicionales.

Y que los procesos de enseñanza y aprendizaje, solo en muy raras ocasiones se llevan a cabo en entornos y situaciones reales, enfocados en problemas y proyectos reales y en colaboración con actores relevantes de la sociedad y el mundo del trabajo.

Por lo general los procesos de educación formal ocurren dentro de las 4 paredes de las instituciones educativas y, en buena medida, de espaldas al entorno social y económico.

Por lo que la educación actual termina brindando muy poca atención real a las competencias centrales o claves que las personas necesitan y necesitarán para desempeñarse con éxito como ciudadanos, como profesionales y como tomadores de decisiones en el Siglo 21.

Pero, ¿cuáles son estas competencias reconocidas hoy como esenciales para el Siglo 21? Se trata de competencias que hasta hace poco eran vistas como “habilidades suaves” (*soft skills*) que, aunque deseables, eran consideradas apenas como complementarias, frente a los contenidos disciplinarios y profesionales, considerados como imprescindibles, muy importantes y casi siempre sobredimensionados, por ser vistos como conducentes a las llamadas “habilidades duras”.

Pero hoy la mentalidad y el lenguaje han comenzado a cambiar y ya no se habla tanto de *soft skills* sino más bien de *core skills* y en lugar de *hard skills* se comienza a hablar de *specific skills*.

Me refiero a competencias como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación, el aprendizaje autónomo, la alfabetización informacional, mediática y tecnológica, la responsabilidad, la formación moral y ética, la flexibilidad y resiliencia, el liderazgo, el emprendimiento, la productividad (es decir mantenerse enfocado en un mundo de tantas distracciones), la introspección (es decir la capacidad de verse y conocerse a si mismo), y las habilidades sociales como la empatía.

Se trata de un set de competencias más humanas que se necesitan hoy más que nunca, justo en la época de la automatización. En la medida que nuestros graduados logren dominar estas competencias, serán ciudadanos más exitosos en el mundo del siglo 21 y serán personas “todo terreno”, capaces de desempeñarse con éxito en cualquier disciplina o profesión y de cambiar y reinventarse profesional y laboralmente cuando esto sea necesario en sociedades y mercados laborales y profesionales cada vez más cambiantes e inciertos.

Claro que los contenidos de las disciplinas y las profesiones que se enseñan en las escuelas y universidades seguirán siendo importantes, pero quizás deba reevaluarse su extensión, su peso relativo en el *curriculum* y la mejor manera de aprenderlos y evaluarlos.

Creemos que la clave está en diseñar un sistema que inspire, que motive y empodere a las personas para aprender.

En esta época de disrupción tecnológica y automatización lo que necesitan las personas no son tantas capacidades cognitivas sino más bien desarrollar sus capacidades metacognitivas.

Quizás no deberíamos preocuparnos tanto por transmitir exitosamente un montón de información, datos y hechos de la filosofía, la historia, la ciencia o la ingeniería, sino más bien enfocarnos en ayudar a los estudiantes a adquirir la capacidad para pensar como piensa un filósofo, como piensa un historiador, un científico o como piensa un ingeniero.

Además, en la sociedad y los ambientes de trabajo modernos las personas rara vez viven o trabajan de manera aislada. Lo frecuente es ver a la gente trabajando en colaboración con otras personas mediante redes formales o informales. Tareas simples pueden ser completadas por un único individuo, pero resultados y tareas con cierto grado de complejidad son el producto de redes de personas trabajando colaborativamente, compartiendo sus diferentes maneras de ver y de pensar, sus distintos talentos, conocimientos e ideas, para lograr un resultado en común.

Por lo que, si bien el aprendizaje es un proceso subjetivo que ocurre dentro de cada individuo, es necesario y muy importante que éste se diseñe y se organice de manera que pueda realizarse en grupos o redes colaborativas de aprendizaje, semejantes a las que ocurren en la vida social y profesional contemporánea.

La educación actual penaliza el error y el fracaso y enseña a temerlos y evitarlos a toda costa. Pero la experiencia contemporánea muestra que, para que la gente sea creativa y em-

prendedora y logre tener una carrera significativa, el fracaso es y será un paso inevitable en la ruta hacia el éxito, es parte del juego. Creo que debemos cambiar nuestro actual paradigma por otro que vea y muestre los errores y los fracasos como oportunidades para el aprendizaje, el crecimiento y el desarrollo personal.

El logro de las competencias centrales o esenciales para el siglo 21 tiene más que ver con *EL CÓMO se aprende y no tanto con EL QUÉ se aprende*. Es decir, con la manera en que se diseñan los espacios y las actividades de aprendizaje, con las estrategias, metodologías y técnicas didácticas que se utilizan y no tanto con los contenidos que se abordan. Es por eso que los métodos pedagógicos y la didáctica resultan hoy tan importantes.

Por esta razón, las universidades centroamericanas nos hemos planteado la necesidad de colaborar entre nosotros para impulsar la innovación del *currículum* y los procesos de enseñanza aprendizaje, para enfocarnos menos en los contenidos y bastante más y mejor en las competencias esenciales del siglo 21; al tiempo que impulsamos la curricularización de la extensión universitaria o vinculación universidad-sociedad-estado. Esto con el ánimo de acercar mucho más los escenarios del aprendizaje de los estudiantes, con los escenarios donde se enfrentan los problemas del entorno social y económico y los escenarios del mundo del trabajo, buscando para ello una mayor y una mejor integración de la docencia, la investigación y la proyección social, en el quehacer de nuestras universidades.

Comentarios finales

En la primera parte me referí a la importancia de innovar el currículo y las estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje. Creemos que los docentes necesitaremos investigar y experimentar en clase, de manera creativa y reflexionada, con métodos para la activación del aprendizaje. Métodos que han estado allí desde hace muchos años pero que la mayoría de los docentes conocemos muy poco de verdad y usamos en nuestras clases. Métodos tales como:

Aprendizaje basado en proyectos/problemas (ABP), aula invertida (*flipped classroom*), aprendizaje cooperativo, educación basada en elementos y mecánicas del mundo de los juegos (gamificación), pensamiento de diseño (*design thinking*) como método pedagógico, método de aprendizaje autodirigido (*self directed learning*), el enfoque educativo STEM/STEAM, *coaching educativo*, uso de mapas mentales y mapas conceptuales, programas educativos basados en *mindfulness*, laboratorios de fabricación educativos (*fab labs*), talleres para arduino y robótica educativa, juego de roles y debates, la indagación científica como enfoque pedagógico, el uso de la realidad aumentada y de la realidad virtual en educación, entre muchos otros más.

Cambiar la metodología de enseñanza implica necesariamente cambiar la metodología de evaluación de los aprendizajes. De lo contrario en el fondo para el estudiante nada cambiará.

Estos enfoques, estrategias, metodologías y tecnologías educativas son valiosas, potentes y complementarias, la clave está en conocerlas, dominarlas y saber combinarlas adecuadamente.

mente. Necesitamos hacer del aprendizaje una experiencia mejor integrada a los intereses, a la realidad actual y al futuro de los estudiantes. Una experiencia más interesante, más significativa y más agradable y divertida para ellos.

Creemos que el logro de la mayoría de las competencias claves del siglo 21 y la implementación de la mayoría de enfoques, metodologías y estrategias educativas innovadoras, requieren que los procesos de enseñanza aprendizaje de los cursos regulares se realicen en entornos y situaciones iguales o muy similares a los de la sociedad y el mundo del trabajo. De manera que podamos exponer a los estudiantes de manera cotidiana o periódica a problemas reales de empresas, instituciones, gobiernos y comunidades, donde se les desafíe a proponer soluciones usando y aplicando la información y contenidos de las asignaturas de su plan curricular.

Debemos comenzar a ver a la proyección social, extensión universitaria o vinculación con la sociedad, como un poderoso medio de innovación y transformación universitaria, como un medio estratégico para organizar la interacción y colaboración de manera bidireccional con actores claves de la sociedad y el mundo del trabajo, articulando y ayudando así a transformar la docencia y la investigación de la universidad, a tono con las realidades y las demandas del entorno social.

Permítanme citar una afirmación muy conocida del gran educador Paulo Freire: *"Nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador"*.

En la Educación Superior centroamericana y latinoamericana, la proyección social, la extensión universitaria o la vinculación con la sociedad, podrían ser el canal por medio del cual *el mundo entre a jugar el papel de mediador en los procesos de enseñanza aprendizaje*. Pero para esto se requerirán cambios importantes en la manera de pensar, en la cultura y en la organización institucional universitaria.

El futuro de la Educación Superior es la sociedad del futuro¹

Sandra Regina Goulart Almeida²

Voy a hablar brevemente del futuro de la Educación Superior. Muchas cosas que yo quería decir, ya las dijeron muy bien quienes me antecedieron.

Quisiera hacer una reflexión sobre dos aspectos que son centrales cuando pensamos en la Educación Superior. El primero se refiere a los desafíos y propuestas que podemos construir pensando en la Conferencia Mundial de Educación Superior; un primer cuestionamiento sería ¿de qué estamos hablando cuando nos referimos al futuro de la Educación Superior? Para mí es muy importante precisar, citando a un pensador brasileño que se llama Darcy Ribeiro, que no se puede pensar en el futuro de la Educación Superior, sin pensar en el futuro de nuestros países; si queremos un país más justo, con equidad, con más posibilidades, tenemos que garantizar la Educación Superior de calidad e inclusiva; entonces, cuando hablamos del futuro de nuestros países estamos hablando también de la educación que engloba a la educación primaria, secundaria y también la Educación Superior. Es por esa razón que creo que tenemos que establecer un posicionamiento fuerte sobre el futuro para la Conferencia Mundial de Educación Superior.

Un segundo aspecto que me gustaría comentar es que la educación, como ha dicho un investigador de Brasil de mi universidad, Jamil Cury, significa una apertura hacia todos los otros derechos, es una condición esencial para que podamos garantizar la ciudadanía de nuestros pueblos; entonces tenemos que trabajar para que la educación sea de facto un elemento que cambie todas las vidas de los pueblos que ingresen a la educación, y eso se puede hacer si cumplimos con dos principios: educación de calidad y educación inclusiva.

La Educación Superior es un instrumento muy poderoso de inclusión social y también un medio para disminuir las desigualdades, que son históricas en nuestra región. La Educación Superior es una ruta que produce futuro, una instancia, un medio portador de futuro para nuestra sociedad; esto es una cuestión que tenemos que pensar juntos, lo que también es un desafío, porque no es fácil de hacer, por desgracia.

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Presidenta de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y Rectora de la Universidad Federal de Minas Gerais.

Para pensar el futuro de la Educación Superior, desde América Latina, desde una institución pública como la UFGM, y también como Presidenta de la AUGM, que es una asociación de universidades públicas, se deben retomar algunos valores que son básicos y que tenemos que garantizar. En primer término, me gustaría señalar la importancia de la autonomía universitaria; creo que especialmente para los brasileños es una cuestión central hablar de la autonomía de las universidades, tanto para producir conocimiento, como para garantizar la libertad de expresión y de cátedra. Es esencial para pensar en el futuro de la Educación Superior y, también pensar la universidad como ese espacio de Estado, y no de gobierno, donde se producen conocimientos. Que sea un planteamiento básico de una política de estado y que sea perenne también.

Me gustaría también hacer mención de los valores que fueron establecidos por la CRES 2018, los cuales son centrales para hablar del futuro de la Educación Superior. En primer término, que la educación es un bien público social, y eso es incontrovertible; el segundo valor es el compromiso con nuestra sociedad, la cual tiene igualmente el derecho universal a la educación, el derecho de todos a la educación; tiene que ser clave, desde la educación básica hasta la Educación Superior en nuestros países. La universalización de la educación es necesaria para que podamos pensar en el futuro de nuestros países. El tercer enunciado que aparece en la CRES 2018, sobre el cual me gustaría enfatizar, es que la educación es un deber indelegable de los estados-nación; es un deber de los gobiernos de los países garantizar la educación de calidad y también la educación inclusiva para la sociedad. Entonces, con sujeción a estos tres valores, la Educación Superior no puede ser considerada como una mercancía, tampoco podríamos hablar de mercantilización de la Educación Superior, sino de la educación como un derecho, como bien público social, cosa en la cual he de insistir, pues son principios irrenunciables, cuando pensamos en los desafíos que la Educación Superior tiene en un futuro.

Otra cuestión central, después de establecer los valores que son esenciales, es la financiación de la Educación Superior pública. Este es un factor central si queremos hablar del futuro de la Educación Superior; tenemos que garantizar la financiación de la educación como algo continuo y también sustentable para nuestras Instituciones de Educación Superior y lo repito, tiene que ser un proyecto de Estado para nuestros países, no puede ser un planteamiento ocasional de gobierno; tiene que ser algo sustentable a lo largo de todos los años para que podamos desarrollar todas las acciones que se requieren para atender las demandas de la sociedad.

En ese sentido, la pandemia mostró la importancia de nuestras instituciones para la sociedad; por ejemplo, en Brasil más del 90% de la investigación que se realiza en el país se hace en las universidades públicas; por tanto, garantizar la educación y el financiamiento de la Educación Superior es también garantizar el desarrollo de nuestros países y de nuestras sociedades.

Otra cuestión que me gustaría destacar es la formación que estamos ofreciendo a las personas para ciertas profesiones que sabemos están cambiando muy rápidamente.

Tenemos entonces que pensar también que estamos formando ciudadanos y ciudadanas que van a actuar en la sociedad; entonces debemos asumir el compromiso con esa formación para que sea más general, más compleja y que tenga ese papel relevante para la sociedad. En ese sentido, tenemos que reconocer la complejidad de los conocimientos, los fenómenos que son interdisciplinarios o transdisciplinarios para que podamos pensar no sólo en una disciplina, sino pensar en todas las posibilidades de conocimiento; y que sea, además, conocimiento de otros saberes que pueden enriquecer culturalmente a nuestras sociedades. En ese sentido, es importante hacer dos precisiones respecto de la complejidad del conocimiento: primeramente, referirme a la importancia de la extensión universitaria, aunque nosotros lo hacemos muy bien en nuestro continente y toma cada vez más importancia en nuestras universidades. Estamos hablando del contacto con la comunidad, la sociedad civil, de todas las instituciones que están relacionadas con la sociedad como un todo. Por otra parte, una segunda cuestión que es central y que me gustaría comentar, es acerca de los espacios que ocupan las humanidades y las ciencias sociales en la producción del conocimiento. Hoy sabemos que las humanidades y también las ciencias sociales son centrales para formar los ciudadanos para el futuro de la educación. Entonces tenemos que hablar no sólo de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), sino que ahora tenemos que incluir también a las humanidades: STHEM, con H, Ciencia, tecnología, humanidades, ingeniería y matemáticas.

Para concluir, quisiera comentar sobre la importancia de la tecnología, no sólo desde un punto de vista de las ciencias, sino desde una perspectiva social; que tenga un poder estratégico en el desarrollo de nuestras sociedades. Me refiero a la innovación, pero no únicamente a la innovación tecnológica, sino también a la innovación social; y, para finalizar, también debemos pensar en el medio ambiente, para tener una sociedad más sustentable en la construcción del futuro de la Educación Superior.

El futuro de la Educación Superior desde las universidades populares de España

Montserrat Morales Corraliza¹

Represento, en este Foro ANUIES-KAIRÓS con orgullo a las Universidades Populares Españolas, durante 30 años al servicio de las mismas.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi total acuerdo con el Manifiesto *Educación Superior para un mundo mejor donde nadie se quede atrás*, preparado desde KAIRÓS, con el objetivo de aportar a la construcción de un futuro de paz, justicia y prosperidad para todos los seres humanos, en el que he podido realizar mi aportación como el resto de la membresía y donde la coordinación de las diferentes valiosas aportaciones, se han recogido hábilmente por nuestro apreciado amigo Telémaco Talavera.

1. ¿Cuáles son los riesgos, implicaciones y desafíos actuales y futuros que, en opinión de su Organización, enfrenta la Educación Superior ante los cambios disruptivos?

La Educación dirigida a personas jóvenes, adultas y mayores es una responsabilidad social, que afecta a diferentes actores sociales que deben estar en armónica consonancia con las necesidades reales y futuras. Los acuerdos de Estado en materia de educación formal obligatoria deberán abonar y sedimentar esa base educativa que prepare en valores humanos y en competencias clave a las generaciones más ligadas a la infancia y a las personas jóvenes en los diferentes tramos obligatorios. Es la base para aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir.

Sin embargo si nos referimos a la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida, a la educación no formal, a la universidad oficial, y a los diferentes proveedores educativos que atienden a la población joven y adulta, la coordinación es totalmente necesaria para hacer converger organizaciones que trabajan de forma dispersa en la mayoría de las ocasiones y sin embargo coinciden en el objetivo fundamental de facilitar una formación y unas competencias que capaciten a la ciudadanía sin exclusión para disfrutar de una vida digna en un planeta sostenible.

¹ Coordinadora General de la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), Directora de la Editorial FEUP y Coordinadora de la Escuela Feminista Estatal Paca Aguirre.

Más de 400 universidades populares (UUPP) ubicadas en pueblos y grandes ciudades de España, atesoran una historia de cuatro décadas dedicadas a la construcción democrática desde una herramienta poderosa como es la educación y la cultura para la transformación social en un marco de desarrollo humano, progresista e igualitario, que apuesta por el aprendizaje a lo largo de la vida como derecho universal.

Nuestro posicionamiento en el territorio, en 13 Comunidades Autónomas españolas: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Castilla León, Galicia, Extremadura, la Rioja, Murcia, Madrid, Valencia y recientemente Cataluña, nos ha permitido desde nuestras actuaciones municipales, intervenir durante décadas en la vida social de nuestros pueblos y ciudades, potenciando el saber popular y la democratización de la cultura y ofreciendo oportunidades reales a la ciudadanía, para alcanzar sus proyectos vitales.

En las Universidades Populares españolas participan más de 300 mil personas jóvenes y adultas anualmente en actividades directas, y en actividades abiertas alrededor de dos millones de personas; con una red de 5 mil profesionales, aproximadamente, en el marco de nuestra Federación.

Las Universidades Populares y las Universidades oficiales somos organizaciones hermanas donde el saber intelectual, científico, académico convive con el saber popular, el tejido social y experiencial de la inteligencia colectiva. Ambas realidades educativas podemos proponer alternativas y caminos viables en el logro de la salud, la paz y el bien común de la humanidad en el presente y más allá del año 2030.

Los riesgos que podemos sufrir son muchos; los gigantescos, como la destrucción de nuestro planeta al que llevamos a la deriva, la deshumanización, las ideologías extremistas, la desigualdad sangrante y otras miserias de la humanidad.

En el marco educativo, los riesgos principales entre otros son el inmovilismo, el miedo o la resistencia al cambio; así como la falta de motivación, de ética, de formación específica metodológica e innovadora y de coordinación; la prepotencia del pensamiento único y el aislamiento o alejamiento de las necesidades sociales reales, para buscar un futuro prometedor y que nadie se quede atrás. Y especialmente, la falta de una gran voz coordinada de incidencia colectiva global para la transformación educativa necesaria y poder afrontar el siglo XXI con la inteligencia propia de la humanidad.

Las Implicaciones, la nueva situación geopolítica y económica, el poder de decisión de las políticas que afectan al interés general de la ciudadanía, la polaridad del mundo físico y el mundo virtual, los grupos de presión social, y el poder de las redes sociales y gigantes empresariales tecnológicos, la desaparición de las profesiones que reconocemos actualmente por su mecanización total, el desconocimiento de las profesiones futuras que aún no existen, la obsolescencia de herramientas y equipamientos tecnológicos, la insignificante implicación del alumnado en las programaciones generales, etc..

Desafíos actuales y futuros. Aportar soluciones colegiadas al presente, nuevas preguntas y nuevas respuestas y visionar el futuro, con focos de luz larga desde nuestras instituciones, generando alianzas y fortaleciendo los ODS, entre otros importantes como el objetivo 17, que

apuesta como respuesta a los grandes desafíos las grandes alianzas y proyectos de futuro fundamentados en la inteligencia colectiva. Una visión poderosa para la articulación de políticas públicas con visiones nuevas de futuro.

2. ¿Cuáles son las propuestas institucionales de modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza y/o prácticas (re) emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior, más allá del año 2030?

Las Universidades Populares centenarias ponen en el centro del conocimiento a la persona, en el aprendizaje significativo, experiencial y colectivo. Siendo su epistemología un método de aprendizajes compartidos.

Basada en metodologías de liberación de la persona, aprendizajes libremente elegidos, del pensamiento crítico, de la creatividad, la innovación, el empoderamiento, liderazgo y de la inteligencia colectiva. Desde una pedagogía crítica, propia de Paulo Freire, donde se construye desde la comunidad de los pueblos y ciudades, desde las necesidades sociales que se viven a diario, fortaleciendo personas críticas, activas y pensantes.

Llevamos décadas trabajando desde el espacio del municipio en aprendizaje a lo largo de la vida, en competencias básicas, como la autoestima, la valoración de la información, la autonomía, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la creatividad, etc.

Los Desafíos que recogemos en nuestro recién editado *Libro Blanco de Universidades Populares* son la Educación (en el marco del Tercer Contrato Social de la Educación potenciando las capacidades genéricas como la creatividad, innovación, liderazgo y emprendimiento), la Cultura (desde la base de la cultura popular, democratización de la misma y corrientes como la Bauhaus), la igualdad (desde la contribución a la Agenda Feminista y la plena igualdad), el Empleo (apostando por la inteligencia emocional y resiliencia desde proyectos vitales, ubicados en los territorios), la Tecnología (por la plena digitalización superando las brechas sociales), la Salud, eje transversal, desarrollando protocolos con autoridades sanitarias y nuestra Acción Histórica, en el marco de la consecución de los ODS y la Agenda 2030.

Creando una Editorial Propia de FEUP, desde la inteligencia colectiva que nos posibilite en alianza con las universidades oficiales, KAIRÓS, y otros movimientos educativos una voz fuerte, la ampliación de nuestro capital social y un escenario de futuro de oportunidades, fortaleciendo nuestro papel y capacidad de transformación social y nuestro liderazgo ocupando espacios de poder para el cambio. Siendo más relevantes, ya que la sociedad nos necesita más que nunca.

¡¡Adelante!!

Foro ANUIES - KAIRÓS: Los futuros de la Educación Superior: hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO ¹

Francisco Telémaco Talavera Siles²

Por supuesto, que suscribo todo lo dicho por quienes me antecedieron en el uso de la palabra³. Realmente comparto absolutamente todo lo planteado de manera excelente y no voy a repetirlo. Sin embargo, quiero decir que la educación del futuro también debe estar estrechamente vinculada a ¿qué sociedad queremos de futuro? En 2015, cuando se plantearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todavía no estaba la pandemia, habían otras pandemias pero no la del coronavirus. Estamos en marzo de 2022, la pandemia del COVID-19 fue decretada como tal el 11 marzo 2020, o sea, hace un poco más de 2 años. A estas alturas tenemos cerca de 500 millones de contagiados y más de 6 millones de personas que han muerto, cada una con un valor incalculable como persona, como familia y como componente de un ente social; pero también es importante que, desde antes de la pandemia teníamos una serie de fenómenos sociales complicados: la pobreza extrema, la pobreza, la marginación, el racismo, la xenofobia, etcétera; que llevaron a motivar primero los Objetivos de Desarrollo del Milenio y luego los Objetivos del Desarrollo Sostenible, incluyendo el cambio climático como un gran problema. La pandemia lo que hizo fue agudizar esos problemas pero también aflorar algunas potencialidades que teníamos. Estábamos ya en los tiempos de la llamada Cuarta Revolución Industrial o la Revolución Tecnológica (la nanotecnología, la cognotecnología, la infotecnología, la biotecnología, etcétera) y lógicamente que dentro de las cosas favorables que nos permitió potenciar están los espacios virtuales como éste. Hoy estamos acá virtualmente pero a su vez realmente, compartiendo de África a América Latina y el Caribe y Europa visiones sobre la Educación Superior para un mundo mejor, eso es importante; pero también, y aquí retomo lo que decía el doctor Antón Costas en los Diálogos organizados por nuestra apreciada amiga de KAIRÓS, María Rosa Terradela, Directora de la Cátedra de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Girona⁴, que antes de la pandemia el mundo estaba

¹ Versión estenográfica, preparada por José Leonardo García Gómez, con adecuaciones del Editor.

² Coordinador de KAIRÓS: Equipo para la transformación educativa y social sostenible.

³ Quienes le antecedieron fueron: Andrés Allamand, Jaime Valls, Francisco Alarcón, Anna Barrera, Sandra Goulart Almeida, Irma Eloff y Montserrat Morales; ver programa del Foro. N. del E.

⁴ Sexto Diálogo sobre Responsabilidad Social en Tiempo de Crisis, dedicado a la Educación. 19 de junio de 2019. Cátedra de Responsabilidad Social Universitaria, Universidad de Girona. N. del E.

preparándose para lo indeseable y lo indeseable del cambio climático, de la crisis financiera, etcétera, y sucedió lo impensable, sobrevino la pandemia.

Ahora, cuando ya nos estábamos acercando al final de la pandemia, sucedió lo indeseable: la agudización de la violencia en el mundo; no es que apareciera la violencia, la violencia ya estaba en el mundo, al igual que estaba la pobreza, igual que estaba el hambre, al igual que estaba la desnutrición antes de la pandemia, la violencia ya estaba y hay tantos ejemplos: Medio oriente, el Golfo Pérsico, Irak, Libia, Siria, Franja de Gaza, Afganistán, el conflicto de Yemen, el conflicto del Congo, el conflicto de Pakistán, el de Etiopía-Eritrea, el tema del narcotráfico, los atentados terroristas; o sea, la violencia, además de la violencia intrafamiliar, la violencia de grupos delincuenciales de todo tipo, pero se ha aflorado lógicamente en gran dimensión con la guerra, con la actual guerra que es una guerra militar en Ucrania, pero es una guerra económica en el mundo entero, quien sufre sus consecuencias, si no, cualquiera pregunte si no está pagando más por el combustible, los alimentos, etc.

Entonces, desde ese punto de vista, la Educación Superior tiene una responsabilidad superior, porque el mundo tiene un grave problema de valores que tiene que resolver, y la educación tiene una enorme responsabilidad. También hay un tema de capacidades que ha sido mencionado y no lo voy a repetir, capacidades ya no para continuar haciendo lo que se hacía, sino para enfrentar la incertidumbre de un mundo cambiante, de un mercado de trabajo incierto, de un mundo donde estamos hablando de la educación para el 2030. Pues la realidad es que no sabemos qué va a pasar; entonces ¿cómo prepararnos para aprender a aprender, a aprender siempre, aprender a convivir, etcétera? Eso es lo que se ha dicho y que hoy hace tanta falta; por eso hoy, antes de precisar algunas cosas, quiero solidarizarme, pero expresar no sólo solidaridad, sino nuestro compromiso con las personas y familias del mundo que están padeciendo pobreza, hambre, marginación, violencia, destierro por diferentes razones, y no importando el color de su piel, no importando la preferencia política, ideológica o credo religioso; son seres humanos que realmente ameritan y merecen una vida digna por la cual debemos de trabajar.

Desde ese punto de vista, voy a decir claramente tratando de no repetir lo que se ha dicho, que asumo plenamente, que tenemos algunos riesgos o grandes riesgos:

1. Que las fuerzas de la transnacionalización prevalezcan sobre la fuerza de la internacionalización y la cooperación solidaria; quiere decir que prevalezcan los grandes intereses corporativos mundiales que, en lugar de ayudar a fortalecer la educación como bien público-social, como derecho humano fundamental, con calidad y pertinencia para las personas, las familias, los territorios, donde cada persona y familia es diferente, se sobrepongan y suplanten a las instituciones y a los modelos educativos versus la cooperación solidaria.
2. Que los estados no respeten la autonomía y no asignen los recursos de corto, mediano y largo plazo, pero no solamente los recursos financieros, sino la cooperación y las políticas de promoción del desarrollo de la cooperación.

3. Y, por otra parte, el riesgo interno de que las universidades no aprovechemos la autonomía para hacer lo que la sociedad espera y necesita que hagamos, sino para ubicarnos en una zona de confort y hacer lo que queramos, cuando queramos y con la calidad que queramos.

No hay espacio para volver a la normalidad, eso es un craso error, hay espacio para una nueva realidad que el mundo necesita y donde la presencialidad ya no es la misma presencialidad, sino que necesariamente está combinada con la virtualidad en grados variables de hibridación; puede ser presencialidad con hibridación hasta llegar a la hibridación, como la educación online o bancaria; y cerrando aquí la epistemología, hay que quitar del centro el *curriculum* y ponerlo nuevamente en las personas: estudiantes, profesores virtuales, reales, semipresenciales, etcétera. Eso es sumamente importante y valorando a las personas individualmente, pero para trabajar con conciencia colectiva.

Creo que ese es un enorme reto que tenemos que enfrentar. Hacemos por tanto un llamado a la paz, pero un llamado al compromiso de las personas, las familias y las instituciones para que seamos parte de la solución y no parte del problema, ubicándonos no en la zona de confort o sólo en la zona de reclamo, sino en una zona de esfuerzo colectivo por mejorar día con día.

Eso sería para ajustarme al tiempo, una reflexión que se suma a todo lo que ha sido hoy.

Relatoría

Roberto Villers Aispuro¹

Las naciones establecieron el 26 de septiembre de 2015, de común acuerdo, la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible que daría continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sumando a los 8 ODM originales las dimensiones de la economía, el medio ambiente y la gestión institucional. A casi 7 años de iniciada y a 8 de concluir, resulta indispensable hacer una reflexión de media ruta de la Agenda, sobre lo que se ha alcanzado y lo que falta por hacer para lograr las metas comprometidas, pues de ello dependerá una mejor lectura del futuro y del quehacer de la Educación Superior.

Es por ese motivo que la III Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), nos insta a ver los futuros de la Educación Superior más allá del año 2030, en la inteligencia de que la Educación debe siempre adelantarse a los tiempos para atisbar las posibilidades de la sociedad en el largo plazo y plantear acciones en el presente para viabilizar el devenir.

En los últimos años la humanidad ha experimentado dos acontecimientos sucesivos inesperados que han generado una disrupción profunda en la vida del planeta: la pandemia del COVID 19 y la invasión de la Federación Rusa a Ucrania; eventos que, si bien son de distinta naturaleza, han provocado efectos mundiales similares que nos unen como humanidad: la voluntad universal de trabajar en favor de la salud, de la paz y del desarrollo sostenible de la humanidad.

Los efectos de los efectos de esas disrupciones sólo podrán evaluarse en el largo plazo, donde la Educación Superior, la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación asumen un rol preponderante, tanto para explicar sus causas y sus efectos, como para proponer alternativas y caminos viables en el logro de la salud, la paz y el bien común de la humanidad más allá del año 2030.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y KAIRÓS: Equipo para la transformación educativa y social sostenible, convencidos de sumar sinergias institucionales de cara a la III CMES, organizaron este Foro ***Los futuros de la Educación Superior: hacia la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO,***

¹ Profesor de Carrera de la Universidad Autónoma de Chiapas, México, Consejero Académico de ENLACES y Miembro de KAIRÓS.

con el **Objetivo** de debatir con líderes de organismos, organizaciones e instituciones internacionales, multilaterales y regionales acerca de las propuestas de política, globales, regionales y locales, para el desarrollo de los futuros de la Educación Superior, cuya construcción nos motiva e involucra.

En consecuencia, los temas de discusión del Foro ANUIES - KAIRÓS se inspiraron del posicionamiento de la Nota Conceptual de la Convocatoria de la CMES convirtiéndolo en los cuestionamientos siguientes que se sugirió a los participantes responder para focalizar el debate:

1. ¿Cuáles son los **riesgos, implicaciones y desafíos** actuales y futuros que, en opinión de su Organización, enfrenta la Educación Superior ante los cambios disruptivos? y;
2. ¿Cuáles son las **propuestas institucionales** de modelos, trayectorias, epistemología, nuevas líneas de conocimiento, gobernanza y/o prácticas (re) emergentes, necesarias para el futuro de la Educación Superior, más allá del año 2030?

Participantes y programa

Expertos y representantes de organismos, organizaciones e instituciones internacionales, multilaterales y regionales de Europa, Iberoamérica, América Latina y el Caribe y África.

Bienvenida: Sr. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, México.

Invitado Especial: Sr. Andrés Allamand; Secretario General Iberoamericano.

Panelistas

1. Sra. Sandra Almeida, Rectora de la UFMG y Presidenta de la AUGM.
2. Sr. Francisco Telémaco Talavera Siles, Coordinador de KAIRÓS.
3. Sra. Irma Eloff, Profesora de la Universidad de Pretoria, ex Presidente de la Red Mundial de Decanos de Educación de la UNESCO.
4. Sra. Montserrat Morales Corraliza, Coordinadora General de la FEUP.
5. Sra. Anna Barrera Vivero; Coordinadora de Programa Sénior - Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Cultura de la Fundación EU-LAC.
6. Sr. Francisco Antonio Alarcón Alba, Secretario General Adjunto del CSUCA.

Moderador: Sr. Carlos Hernando Forero Robayo; Delegado del CUIB.

Relator: Sr. Roberto Villers Aispuro; Miembro Fundador de KAIRÓS.

Desarrollo del Foro

El Foro se desarrolló el 28 de marzo a las 12:00 horas, hora de la Ciudad de México, en modalidad virtual, a través de una plataforma de video-conferencia, con una duración de 2 horas, registrándose la participación de 110 asistentes de 12 países de América Latina, el Caribe, Europa y África. Posterior al evento, se distribuyó el enlace del video a través de las redes sociales. El enlace y el código del video se anotan a continuación para consulta directa:

Enlace: https://us02web.zoom.us/rec/share/NADNjmqDnv3L8lqrop37DTnI_KSpj-TlyYXGm-1NrwdOxztfycBMoErypYpwPTT.vqJf36WaXh6fZiOI

Código de acceso: mZlG15X9

Al igual que el Foro anterior, esta relatoría recoge, organiza e integra los planteamientos generales y propuestas consensuadas por los participantes, con base en los planteamientos individuales de los panelistas y el intercambio de ideas. De manera general, podemos resumir que los participantes plantearon la necesidad de visualizar previamente la sociedad del futuro y sus nuevas necesidades, mismas que deben orientar las acciones futuras de la Educación Superior. En esa misma dirección, se propusieron algunos atributos deseables de la Educación Superior del futuro: accesible, inclusiva, de calidad y pertinente, orientada al desarrollo de la sociedad, lo que significa una revisión profunda del curriculum centrado en las personas, integrando competencias clave, una formación ética y holística, apoyado en la tecnología pero con un sentido humanista y sensible al cuidado del medio ambiente. Igualmente se visualizó la autonomía como base de la libertad académica y la responsabilidad del Estado en el financiamiento de la Educación Superior.

Una síntesis ejecutiva de los planteamientos expuestos por los participantes podría resumirse en dos apartados, conforme a los dos cuestionamientos establecidos previamente: el primero relativo a los retos y desafíos y el segundo a las propuestas institucionales presentadas por cada participante, aunque se puede consultar en las ponencias in extenso, el detalle de los planteamientos de cada autor.

Retos y desafíos

- Combatir la pobreza y las desigualdades social, de oportunidades y de bienestar, así como la polarización (A. Allemand; I. Eloff).
- Ampliar el acceso a la Educación Superior (A. Allemand; I. Eloff).
- Hacer frente a las disrupciones del COVID-19 y a la desigualdad de capacidades tecnológicas (M. Morales; T. Talavera).
- Armonizar los fines y funciones de las Instituciones de Educación Superior con

- la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible (C. Forero).
- Comprensión de las relaciones ser humano, naturaleza y cultura tecnológica y sus efectos futuros en la Educación Superior: transhumanismo, posthumanismo, realidad extendida, metaverso... (C. Forero).
 - Mejorar la calidad, garantizar la pertinencia, la inclusión y la universalización (A. Barrera).
 - El aprendizaje situado en la resolución de problemas reales del entorno (F. Alarcón).
 - Acelerar el desarrollo de las capacidades de las IES, tanto en términos de infraestructura física como, en términos de desarrollo de recursos humanos en los países menos desarrollados.
 - La fuga de cerebros de países menos desarrollados hacia países más desarrollados (I. Eloff).
 - Desarrollo de nuevas capacidades clave en el Sistema de Educación Superior, y la formación de estudiantes “todo terreno” (F. Alarcón; I. Eloff).
 - La incertidumbre del futuro frente a las nuevas tecnologías y su impacto en la transformación social y, en consecuencia en la Educación Superior (C. Forero; F. Alarcón).
 - Conocimiento previo del futuro de la sociedad, para orientar la Educación Superior a sus necesidades (S. Goulart; T. Talavera).
 - La vigencia del papel de la Educación Superior ante las disrupciones provocadas por la pandemia y la guerra, como promotora del cambio (J. Valls).
 - Establecimiento de alianzas en torno a los ODS y el trabajo, al interior y al exterior de las IES, colegiado (M. Morales; C. Forero).
 - Que las fuerzas de la transnacionalización prevalezcan sobre la fuerza de la internacionalización y la cooperación solidaria (T. Talavera).
 - Inversión en capacidades humanas y materiales en las IES (A. Barrera).
 - El respeto a la Autonomía y la garantía del financiamiento público (T. Talavera).

Propuestas institucionales

Congruentes con los retos y desafíos señalados anteriormente, las propuestas institucionales de las organizaciones participantes más consensuadas fueron las siguientes:

1. Ampliar el acceso y mejorar la calidad de la Educación Superior inclusiva (A. Allamand; S. Goulart).
2. Innovar el *currículum*, incorporando competencias esenciales del Siglo XXI, las prácticas profesionales, y la diversidad cultural, en una pedagogía que privilegie el aprendizaje situado, la inter y la transdisciplina, la sostenibilidad, las humanidades

y los saberes tradicionales, para formar integralmente y para toda la vida, ciudadanos con valores universales (F. Alarcón; I. Eloff; S. Goulart).

3. Poner en el centro del conocimiento a la persona, en el aprendizaje significativo, experiencial y colectivo en las comunidades locales (M. Morales).
4. Considerar la extensión universitaria y la vinculación con la sociedad, como un factor de innovación y transformación, tanto institucional como social, y medio para organizar la interacción y colaboración con actores claves de la sociedad y el mundo del trabajo (F. Alarcón; S. Goulart).
5. Las Instituciones de Educación Superior deben orientar su quehacer hacia la búsqueda de una paz duradera, del respeto a la dignidad humana y del desarrollo sostenible de la humanidad, a través de la educación para la sostenibilidad y del conocimiento (J. Valls; A. Barrera; T. Talavera).
6. Reorientar el quehacer de las IES hacia la gestión de la Agenda 2030 canalizando recursos públicos para la formación de capacidades, la sensibilización social y la realización de proyectos de desarrollo sostenible (I. Eloff; T. Talavera).
7. La Educación Superior del futuro debe estar orientada hacia la sociedad del futuro que logremos imaginar previa y consensuadamente (S. Goulart).
8. Construcción de alianzas innovadoras y redes de expertos para la colaboración solidaria (I. Eloff).
9. Establecer nuevos modelos de evaluación y reconocimiento de la investigación y de la producción de conocimiento, más allá de las publicaciones indexadas, o de los indicadores de impacto basados en los *Journal Base Metrics*, que ponderen más los criterios cualitativos, los procesos de generación de conocimiento desarrollados y el impacto en el entorno (A. Barrera).
10. Universalizar la producción de conocimientos incorporando a sus procesos los saberes tradicionales para dar respuestas más adecuadas al entorno y disminuir asimetrías en la producción y transmisión de conocimientos (A. Barrera).
11. Reafirmar los pronunciamientos de las CRES 2008 y 2018, que la Educación Superior es un bien público y social, un derecho universal y un deber de los Estados (C. Foreiro; S. Goulart; T. Talavera).
12. Garantizar la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para que puedan cumplir con sus fines y funciones con libertad de cátedra y de investigación y con responsabilidad social (S. Goulart).
13. Financiamiento sostenible de las Instituciones de Educación Superior, como una política de Estado, para cumplir con su compromiso social (S. Goulart; A. Barrera; T. Talavera).

**Propuestas globales para la III Conferencia
Mundial de Educación Superior de la UNESCO**

Propuestas globales para la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO

En adición a las propuestas que tanto KAIRÓS como la ANUIES han presentado, directamente o a través de otras organizaciones con las que colaboran sinérgicamente, ante la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, los planteamientos derivados de los dos foros organizados por estas organizaciones y que se mencionan en las relatorías respectivas, configuraron propuestas consensuadas por los participantes. En tal virtud, la ANUIES y KAIRÓS ponen a consideración de la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO **20 Propuestas** en los temas: *La Gobernanza de la Educación Superior y Los futuros de la Educación Superior*.

Sobre la Gobernanza de la Educación Superior

1. Las universidades, así como las Instituciones de Educación Superior (IES) son organizaciones sociales de naturaleza, finalidades y funciones ligadas al conocimiento, a su generación, enseñanza, difusión y divulgación, y a su aplicación socialmente responsable; funciones que demandan mayor creatividad, flexibilidad y disciplina que sólo pueden desarrollarse en un marco de absoluta libertad de cátedra y de investigación y de autodeterminación institucional.
2. La Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación son actividades de alta especialidad en donde intervienen múltiples actores que hacen de su gobernanza un asunto de enorme complejidad, un concepto que puede interpretarse de distintas maneras y perspectivas, pero es consubstancial con la naturaleza, fines y funciones de las Instituciones de Educación Superior, sustentadas en los principios y valores irrenunciables de la libertad de cátedra y de investigación y en sus capacidades de gobernarse, organizarse, regularse y administrarse por sí mismas, sin intromisiones ni injerencias externas
3. La autonomía es un concepto, que coexiste con la universidad misma. La autonomía, en el contexto de Latinoamérica surge de la Reforma de Córdoba de 2018, hace énfasis en que la universidad se reconoce como parte de la sociedad y no

ajena a ella, lo que le garantiza no sólo la libertad para formar integralmente individuos, generar y extender conocimiento, sino que la compromete responsablemente a hacerlo con una orientación que apunte al desarrollo de su entorno y aun más allá, de construir colaborativamente una visión global del desarrollo sostenible de los pueblos.

4. Se reivindica el concepto de autonomía establecido en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018 pues “permite a las IES ejercer un papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos, las creencias religiosas, el mercado o los intereses particulares”. También reconocen que la autonomía garantiza plenamente la libertad de cátedra, de investigación y de pensamiento y debe comprometer a los docentes y discentes a asumir responsablemente la transformación del mundo. También implica la puesta en práctica del concepto *responsabilidad*, para lograr una gestión transparente de los recursos y rendir cuentas a la sociedad sobre la pertinencia de su uso en los avances académicos.
5. Los Estados deben ser responsables de promulgar en su legislación más elevada la garantía institucional de la autonomía, de proveer a su observancia y de aportar los instrumentos y medios necesarios para que las IES cumplan libre y responsablemente con su misión social.
6. Sólo se puede concebir la autonomía universitaria con responsabilidad y desde la responsabilidad. La autonomía universitaria es fundamental en el acceso y desarrollo de los estudiantes; son ellos sus beneficiarios directos, pues la libertad académica y la democracia en el *campus* les brindan la oportunidad de dirigir sus propias vidas y les obligan a ser social e intergeneracionalmente responsables por la *formación* ética e intercultural han recibido gracias a la sociedad, a través de las Instituciones de Educación Superior.
7. La única manera de lograr el desarrollo de un país es invertir en educación, por ello, es necesario garantizar el financiamiento público de la Educación Superior como un derecho constitucional y una política de Estado. Igualmente, para hacer frente a la creciente comercialización de la Educación Superior, las políticas públicas deben impulsar la autonomía y el financiamiento público como estrategias que pueden promover la inclusión y la permanencia de estudiantes de bajos recursos y de grupos vulnerables, contribuyendo a dismantelar todos los mecanismos que generan racismo, sexismo, xenofobia y todas las formas de intolerancia y discriminación.

8. La autonomía permite imaginar una integración de los espacios regionales y globales del conocimiento, que promuevan la solidaridad de los pueblos, donde la Educación Superior puede ser el puente que una a las naciones, hoy polarizadas en las distintas formas de la política. La Educación Superior y el conocimiento son los ingredientes fundamentales para iniciar cualquier transformación social, económica y política de las naciones.
9. Generar políticas para favorecer la construcción de alianzas innovadoras y redes de expertos para la colaboración solidaria en temas de interés común.
10. Ante las frecuentes violaciones a la autonomía universitaria por parte de algunos Gobiernos, es necesario instituir un sistema mundial de Educación Superior sinérgico que vea por el desarrollo de la educación superior y la defensoría internacional de la autonomía. Una gobernanza regional y mundial multilateral que constituya una relación de encuentro entre iguales, basada en la fuerza de la razón, el respeto, la colaboración, la solidaridad y la complementariedad institucional.

Sobre los Futuros de la Educación Superior

11. La Educación Superior del futuro debe estar orientada por una visión del mismo que logremos imaginar previa y consensuadamente.
12. Las Instituciones de Educación Superior deben orientar su quehacer hacia la búsqueda de una paz duradera, del respeto a la dignidad humana y del desarrollo sostenible de la humanidad, a través de la educación para la sostenibilidad y del conocimiento.
13. Es necesario ampliar el acceso y mejorar la calidad de la Educación Superior, observando criterios de equidad e inclusión..
14. Reorientar el quehacer de las IES hacia la gestión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible canalizando recursos públicos para la formación de capacidades, la sensibilización social y la realización de proyectos de desarrollo sostenible.
15. Innovar el curriculum, incorporando competencias esenciales del Siglo XXI, las prácticas profesionales, y la diversidad cultural, en una pedagogía que privilegie el aprendizaje situado, la inter y la transdisciplina, la sostenibilidad, las humanidades y los saberes tradicionales, para formar integralmente y para toda la vida, ciudadanos con valores universales.

16. Poner en el centro del conocimiento a la persona, en el aprendizaje significativo, experiencial y colectivo en las comunidades locales, considerando la extensión universitaria y la vinculación con la sociedad, como un factor de innovación y transformación, tanto institucional como social, y medio para organizar la interacción y colaboración con actores claves de la sociedad y el mundo del trabajo.
17. Establecer nuevos modelos de evaluación y reconocimiento de la investigación y de la producción de conocimiento, más allá de las publicaciones indexadas, o de los indicadores de impacto basados en diversas métricas de publicación, que ponderen más los criterios cualitativos, los procesos de generación de conocimiento desarrollados y el impacto en el entorno.
18. Universalizar la producción de conocimientos incorporando a sus procesos los saberes tradicionales para dar respuestas más adecuadas al entorno y disminuir asimetrías en la producción y transmisión de conocimientos.
19. Reafirmar los pronunciamientos de las CRES 2008 y 2018, reiterando que la Educación Superior es un bien público y social, un derecho humano universal y un deber de los Estados.
20. La III Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO debe elevar un Manifiesto Universal sobre la necesidad de impulsar un nuevo desarrollo humano basado en una Educación Superior libre y responsable, global e inclusiva; una educación que forme ciudadanos universales éticos, democráticos, interculturales y solidarios, con las capacidades profesionales científicas, técnicas e innovadoras para entender e imaginar un mundo mejor y contribuir responsablemente a su transformación, a través del conocimiento. Ese Manifiesto debe señalar igualmente que las universidades y las Instituciones de Educación Superior, con libertad y responsabilidad, son el instrumento que la sociedad ha creado para hacerlo realidad.

Ciudad de México
26 de abril de 2022

Por la ANUIES

Por KAIRÓS

Jaime Valls Esponda

Francisco Telémaco Talavera Siles

Participantes de los foros

Participantes de los foros



Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz
y ex Director General de la UNESCO

Científico, académico, político, diplomático y poeta. Director General de la UNESCO desde 1987 hasta 1999. Actualmente es Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz y miembro de la Junta Honoraria del Decenio Internacional para la Promoción de una Cultura de Paz y No Violencia para el Children of the World, así como Presidente honorario de la Académie de la Paix. Miembro de la Comisión Internacional de la Carta de la Tierra y Presidente del Consejo Científico de la Fundación Ramón Areces. Fue Ministro de Educación y Ciencia del Gobierno de España y Diputado en el Parlamento Europeo.



Andrés Allamand

Secretario General Iberoamericano

Abogado y político de Renovación Nacional. Senador por la 7ª Circunscripción, Región Metropolitana, entre 2014 y 2020. Senador por la 8ª Circunscripción Santiago Oriente, Región Metropolitana, entre 2014 y 2018[1]. Senador por la 16ª Circunscripción, Región de Los Ríos, desde 2006 hasta enero de 2011. Diputado por el Distrito N° 23, Región Metropolitana, entre 1994 y 1998. Ministro de Defensa desde el 16 de enero de 2011 al 5 de noviembre de 2012, y Ministro de Relaciones Exteriores desde el 28 de julio de 2020 al 6 de febrero de 2022, ambos durante las administraciones de Sebastián Piñera Echenique.



Francesc Pedró

Director de UNESCO IESALC

Francesc Pedró es desde mayo de 2019 director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC). Previamente, lideró el servicio de asesoramiento en políticas educativas, incluyendo las revisiones de las políticas nacionales así como estudios comparativos internacionales en el sector de educación de la UNESCO en París (Francia) desde 2010. Con anterioridad, trabajó en el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CERI) de la OCDE donde, como analista político senior, fue responsable de los proyectos Teaching and Learning International Survey (TALIS) y New Millennium Learners Project. También dirigió las revisiones de la investigación educativa en los países de la OCDE y el proyecto sobre Innovación Sistémica en Educación.



Jaime Valls Esponda

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Jaime Valls Esponda es Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desde enero de 2015. Ha ocupado diversas posiciones directivas en las Secretarías de Educación Pública, Comunicaciones y Transportes y Hacienda del Gobierno Federal de México. Fue Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en la gestión 2008-2010 y Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas entre 2010 y 2014. Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Maestro en Economía Política de la Universidad de Essex en Inglaterra.



Francisco Telémaco Talavera Siles

Coordinador de KAIRÓS

Líder educativo, referente en materia de innovación y creación de equipos y redes internacionales para el cambio educativo. Ha sido Rector de la UNA, Presidente del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua, del Consejo Superior Universitario Centroamericano, del Consejo Universitario Iberoamericano. Ministro Asesor para todos los temas de Gabinete de Gobierno, ha recibido 7 Doctorados Honoris Causa, así como diversas distinciones nacionales e internacionales.



Ana Lúcia Gazzola

Profesora Emérita de la Universidad Federal de Minas Gerais

Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Posdoctorada en la Duke University. Exrectora y Profesora Emérita de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) de Brasil. Directora del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) durante 2006-2008 y coordinadora de la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES) en el año 2008. Fue Presidenta de la Associação Nacional dos Dirigentes de Instituições Federais do Ensino Superior (ANDIFES), Secretaria de Educación-MG, consultora de los Ministerios de Educación de Colombia y Panamá y de las Secretarías de Educación de Bogotá y São Luís. Miembro del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior de la Asamblea Nacional brasileña. Es autora de libros y ensayos en Educación Superior.



Félix García Lausín

Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano

Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB). Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid, donde ostentó varios cargos de representación estudiantil universitaria. Fue profesor en la Universidad de Alicante y en la Complutense de Madrid. Ex Secretario General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y exsecretario general del Consejo de Coordinación Universitaria. Actualmente es el responsable de la Organización Sectorial de Educación en el ámbito Universidad. Fue asesor al Gabinete del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Comisionado del Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC-SEGUIB).



Sandra Regina Goulart Almeida

Presidenta de la AUGM y Rectora de la UFMG

Rectora de la UFMG, 2018-2022 y 2022-2026. Presidenta de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Fue Vicerrectora de la Institución 2014-2018, y Directora de Relaciones Internacionales de la UFMG 2002-2006. Fue Coordinadora Adjunta del Área de Letras y Lingüística de Cabos (2011-2014), Secretaria de la Asociación Nacional de Estudios de Posgrado e Investigación en Letras y Lingüística (Anpoll) (2008-2010), Coordinadora de Estudios sobre la India en UFMG (2008-2010), Presidente de la Asociación Brasileña de Estudios Canadienses (2001-2003) y Jefe del Departamento de Letras Anglo-Alemanas (1998-2000). Licenciado en Letras por la UFMG (1986), tiene una Maestría de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (1990), un Doctorado de la misma institución (1994) y un postdoctorado en Literatura Comparada de la Universidad de Columbia en Nueva York en 2000-2001, y UFSC en 2008. Es profesora titular en el área de Estudios Literarios de la Facultad de Letras de la UFMG desde 2011, habiendo ingresado a la Institución en 1995. Fue becaria de productividad de investigación en el CNP y miembro del Programa de Investigadores de Campeonato de Fapemig (2007-2017). Es miembro de pleno derecho del Patronato de Fapemig, del Consejo de Desarrollo Económico y Social del Gobierno de Minas Gerais y del Consejo Asesor de la Presidencia de la Asamblea Legislativa de Minas Gerais. Recibió la Gran Medalla de la Inconfidencia, la Medalla Joao Guimarães Rosa y la Medalla Amigos de la Marina. Es Ciudadana Honoraria de Belo Horizonte, título otorgado por el Ayuntamiento.



Hugo Juri

Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Rector coordinador de la comisión de Acreditación Académica de las Universidades Nacionales. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura, España. Expresidente del Consejo Interuniversitario Nacional. Exministro de Educación del Gobierno de Argentina. Ex Director del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba. Premio Mejor Tesis del Año: Cirugía. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. 1985. Miembro Honorario de la Sociedad de Cirugía de Cuba. Presidente de la Sociedad Internacional de Laser en Medicina y cirugía- Bangkok- Tailandia. Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica otorgado personalmente por el Rey Juan Carlos de España. Máxima condecoración civil española.



Anna Barrera Vivero

Coordinadora de Programa Sénior - Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Cultura de la Fundación EU-LAC

Estudió Ciencias Políticas y Derecho Público en la Universidad Libre de Berlín. Durante sus estudios de doctorado en Ciencias Políticas, los cuales realizó en la Universidad Simon Fraser, la Universidad de Hamburgo y el GIGA- Instituto de Estudios Latinoamericanos, se especializó en Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Pluralismo Legal y Relaciones de Género en la Región Andina. En sus funciones anteriores, la Dra. Barrera se desempeñó en cargos vinculados con la ciencia tanto como con la cooperación internacional al desarrollo. Estos cargos incluyeron el Centro Colaborativo de Investigación (SFB) 700 "Gobernanza en Áreas de Estados Limitados", la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (ADLAF), el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Bucerius Law School Hamburgo, Acción Episcopal Adveniat y la Fundación GLS para el Desarrollo.



Carlos Alvarado

Secretario General del CSUCA

Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en el periodo 2018-2022. Exrector, exsecretario general y Exdecano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala. Cirujano Dentista por la Facultad de Odontología de la USAC desde el año 1983. Maestría en Alta Dirección Política y Administración Pública, realizada en la Universidad Galileo de Guatemala en el año 2017 y Postgrado en Comunicación Social, años 2004-2005.



Irma Eloff

Profesora del Departamento de Psicología Educativa, Universidad de Pretoria; Presidenta de la Red Global de Decanos de Educación

Profesora de Psicología Educativa en la Universidad de Pretoria. Es miembro de la Academia de Ciencias de Sudáfrica (ASSAF) y miembro fundador de la Asociación Sudafricana de Psicología Positiva (SAPPA). Es ex decano de Educación en la Universidad de Pretoria. Es la fundadora del Foro Africano de Decanos de Educación (ADEF), que es un punto focal del Grupo Internacional de Trabajo docente de la UNESCO. Es la actual Presidenta de la Red Mundial de Decanos de Educación (GNDE) que facilita la cooperación y el intercambio de información y conocimientos entre las asociaciones nacionales y regionales de decanos de educación, así como la transmisión de las opiniones de los educadores docentes a diversas iniciativas globales y organismos de las Naciones Unidas.



Rui Opperman

Vicerrector de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul y representante de ENLACES

Se graduó en Odontología de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (1974) y un doctorado en Odontología de la Universidad de Oslo (1980). Ha sido profesor titular en UFRGS desde 1983 y se desempeña como profesor y asesor para el Programa de Posgrado en Odontología - Periodoncia. Es investigador en el CNP desarrollando investigaciones en el área de epidemiología clínica, poblacional y de salud colectiva. Se ha desempeñado como consultor académico para el Ministerio de Salud. Es socio fundador y fue presidente en dos ocasiones de la Asociación Brasileña para la Promoción de la Salud Oral (ABOPREV), la Sociedad Brasileña de Periodoncia (SOBRAPE), la Sociedad Brasileña de Investigación Dental (SBPQO) y miembro de la Academia Gaúcha de Odontología. Actualmente ocupa el cargo de Vicerrector y Pro-Rector Académico de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Trabaja tanto en la gestión académica como en la gestión administrativa de la Universidad, actuando entre otros como Coordinador del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UFRGS para el 2016-26, coordina el Comité de Gestión de UFRGS, el Centro de Formación Docente y el Comité de Gestión de Tecnología de la Información. Desarrolló el proyecto del Campus Litoral Norte, el primer campus fuera de la sede de UFRGS. Rector de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.



Montserrat Morales Corraliza

Coordinadora General de la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), Directora de la Editorial FEUP y Coordinadora de la Escuela Feminista Estatal Paca Aguirre

Doctorada en Pedagogía, entre otras formaciones. Ideológicamente, es una mujer feminista, humanista y progresista. Cree firmemente en la libertad y en consecuencia en la plena igualdad. Le apasiona el poder transformador de la educación en vidas más plenas. Las Universidades Populares (UUPP) representan para ella, espacios vivos de libertad y aprendizaje, en una verdadera convivencia democrática. Aprendió con ellas, durante 30 años, a amar la oportunidad del aprendizaje como un derecho universal. Quisiera pasar por este mundo, contribuyendo en alguna medida a la dignidad de las personas que sufren exclusión injustamente. Coordinadora General de la Federación Española de Universidades Populares, desde hace tres décadas, y Coordinadora de la EFE FEUP Paca Aguirre.



Francisco Alarcón Alba

Secretario General Adjunto del CSUCA

Director del Área Académica y además es también el Secretario General Adjunto del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA. Ha sido responsable de formular, gestionar y coordinar numerosos programas y proyectos centroamericanos en Educación Superior. Así como apoyar y dar seguimiento al desarrollo de los sistemas regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana, tales como el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES, el Sistema Regional de Investigación y Posgrado SIRCIP y el Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana, SIESCA. Francisco Alarcón recibió un Doctorado Honoris Causa en Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua. Además, obtuvo el grado de Maestro en Ciencias en Manejo de Zonas costeras tropicales en la Universidad de Newcastle upon Tyne, en Inglaterra y su Licenciatura en Biología Marina con énfasis en Acuicultura en la Universidad Nacional de Costa Rica. Francisco Alarcón ha obtenido además una certificación a nivel de posgrado en Integración Regional por el Colegio de México y otra en Gestión Universitaria por la Universidad de Kassel de Alemania. Asimismo, ha sido consultor internacional y autor de numerosas publicaciones internacionales sobre Educación Superior.



Carlos Hernando Forero Robayo

Delegado del Consejo Universitario Iberoamericano; Ex Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN

Ingeniero de Transportes y Vías, Máster en administración de empresas y Maestría en Dirección Universitaria. Dilatada experiencia profesional en instituciones públicas y privadas. En el campo universitario: profesor, decano, vicerrector académico, rector. Alcalde mayor de mi ciudad natal Tunja (Boyacá). Director comercial en empresa privada. Consultor en la “Misión para la modernización de la universidad pública colombiana”. Desde 1995 hasta finales de 2019, directivo de la Asociación Colombiana de Universidades, Ascún, como secretario general y director ejecutivo. Miembro de varias juntas directivas.



Roberto Villers Aispuro

Profesor de Carrera de la Universidad Autónoma de Chiapas, México, Consejero Académico de ENLACES y miembro de KAIRÓS

Ingeniero Civil por el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CENETI), (1979); Doctor en Urbanismo por la Universidad de París III, Sorbonne Nouvelle, Francia (1993). Internacionalista y planificador de la Educación Superior. Es Profesor de Carrera de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) desde 1982, donde ha ocupado altos y diversos cargos en la Administración universitaria; ha sido Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas y Vocal y Secretario de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT); Vocal y Secretario del Consejo Directivo y miembro del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI); Coordinador de la Comisión de Internacionalización del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). Director General Académico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES), y Co-Secretario Ejecutivo del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). Actualmente es miembro fundador de KAIRÓS y miembro del Consejo Académico de ENLACES.

El futuro de la Educación Superior. Propuestas globales
para la III Conferencia Mundial de Educación Superior
de la UNESCO 2022

Roberto Villers Aispuro
Coordinador

se terminó de imprimir en
Cosmo 4G.
Francisco Villa No. 15.
Col. Apatlaco. C.P. 09440.
Ciudad de México
en el mes de mayo de 2022
con un tiraje de 200 ejemplares.

Impreso sobre papel cultural bond.

La composición tipográfica se realizó
con tipografía Myriad Pro 09/17 pts.

“...la comunidad académica, científica e intelectual, la comunidad universitaria, sabe que cada ser humano es capaz de pensar, es capaz de innovar, es capaz de imaginar, es capaz de anticiparse, es capaz de crear y tenemos que crear un futuro distinto...”

... lo primero que tenemos que hacer es mirar a los ojos de nuestros hijos, de nuestros descendientes, de las generaciones venideras, y darles la educación que se requiere para ser críticos, para ser realmente libres y realmente responsables.”

Federico Mayor Zaragoza

“...El mundo ya no es ni será igual después de la pandemia; la educación superior, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación deben buscar nuevos derroteros para seguir siendo vigentes, seguir oteando el horizonte y allanando los caminos, ahora aún más inciertos por los impredecibles impactos globales del horror de la guerra. Los actores de la educación superior no podemos quedarnos de brazos cruzados, sino que, con voluntad e inteligencia, debemos propugnar por una paz duradera, por el respeto a la dignidad humana y por el desarrollo sostenible de la humanidad, a través de la educación y del conocimiento.”

Jaime Valls Esponda
ANUIES

“...Hacemos un llamado a la paz, pero un llamado al compromiso de las personas, las familias y las instituciones para que seamos parte de la solución y no parte del problema, ubicándonos no en la zona de confort o sólo en la zona de reclamo, sino en una zona de esfuerzo colectivo por mejorar día con día.”

Telémaco Talavera Siles
KAIRÓS



KAIRÓS

ISBN: 978-607-451-170-3